



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Violencia psicológica y funcionamiento familiar en las mujeres
adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

BAILÓN MOLINA YADIRA ESPERANZA

TUTORA:

PSICOL. SARA NILA YAGUAL RIVERA, Ph.D.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Violencia psicológica y funcionamiento familiar en las mujeres
adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

BAILÓN MOLINA YADIRA ESPERANZA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC	10
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	11
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	14
1.2. Formulación del problema de investigación.....	18
1.3. Objetivos.....	18
1.3.1. Objetivo general.	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	18
1.4. Justificación de la investigación.	19
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	21
2.1. Conocimiento actual.	21
2.1.1. Resultado de análisis del conocimiento actual.....	31
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	34
3. MARCO METODOLÓGICO.....	38
3.1. Tipo de investigación.....	38
3.2. Alcance de la investigación.	38
3.3. Operacionalización de las variables	39
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.	41
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.....	42
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	43

4.1.	Prueba hipótesis	58
5.	DISCUSIÓN	59
6.	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EFECTOS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	62
6.1.	Definición	62
6.2.	Origen	62
6.3.	Aspectos claves para la aplicación de la TCC	63
6.4.	Forma de aplicación.....	64
6.4.1.	Fase uno.....	64
6.4.2.	Fase dos	64
6.4.2.1.	Técnicas e instrumentos recomendadas.....	65
6.4.3.	Fase tres.....	65
6.4.4.	Fase cuatro.....	65
6.4.5.	Fase cinco	66
6.5.	Estudios desarrollados	66
6.6.	Beneficios	67
6.7.	Duración de la terapia.....	67
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
7.1.	Conclusiones.....	68
7.2.	Recomendaciones	69
	REFERENCIAS.....	70
	ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Tabla de muestra.	41
Tabla 2.	Estadística de Fiabilidad.	43
Tabla 3.	¿Ha padecido violencia psicológica?	44
Tabla 4.	¿En algún momento ha pensado que no merece la pena seguir luchando por las situaciones difíciles en su familia?	45
Tabla 5.	¿Realiza actividades que le resulten gratificantes?	46
Tabla 6.	¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?	47
Tabla 7.	¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado?	48
Tabla 8.	¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?	49
Tabla 9.	¿En su infancia presencié actos de violencia en el hogar?	50
Tabla 10.	¿Recibe gritos o insultos por parte de su pareja o familiares?	51
Tabla 11.	¿Cuándo se presenta una discusión o momento violento en su familia los niños están presentes?	52
Tabla 12.	¿Cuándo se presenta una discusión con su pareja o familia su reacción es evitativa porque podrían pasar días sin hablarle?	53
Tabla 13.	¿Se siente tranquila en su hogar?	54
Tabla 14.	¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?	55
Tabla 15.	¿Se recuperan rápidamente después de una discusión?	56
Tabla 16.	¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?	57
Tabla 17.	Resultados de la aplicación del test de Spearman.	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Formula del muestreo Aleatorio Simple (MAS).....	41
Figura 2.	¿Ha padecido violencia psicológica?.....	44
Figura 3.	¿En algún momento ha pensado que no merece la pena seguir luchando por las situaciones difíciles en su familia?	45
Figura 4.	¿Realiza actividades que le resulten gratificantes?	46
Figura 5.	¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?.....	47
Figura 6.	¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado?	48
Figura 7.	¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?	49
Figura 8.	¿En su infancia presenciado actos de violencia en el hogar?	50
Figura 9.	¿Recibe gritos o insultos por parte de su pareja o familiares?.....	51
Figura 10.	¿Cuándo se presenta una discusión o momento violento en su familia los niños están presentes?.....	52
Figura 11.	¿Cuándo se presenta una discusión con su pareja o familia su reacción es evitativa porque podrían pasar días sin hablarle?	53
Figura 12.	¿Se siente tranquila en su hogar?.....	54
Figura 13.	¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?.....	55
Figura 14.	¿Se recuperan rápidamente después de una discusión?.....	56
Figura 15.	¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?.....	57

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **BAILÓN MOLINA YADIRA ESPERANZA** con C.C. 2400233595, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Violencia psicológica y funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, febrero, 2023.

Atentamente,



Bailón Molina Yadira Esperanza.
C.C. 2400233595

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por brindarme salud, protección y la bendición de alcanzar mi meta como profesional. Le dedico el resultado de este trabajo a mi madre Silvia M. por su amor, impulsó, paciencia, cuidado y protección cada día, a mi hermano Ricardo B. por su apoyo incondicional, consejos y sacrificios que ha hecho por mí a lo largo de mi trayectoria de formación profesional, a mi novio Luis R. por su amor y cariño por ser mi fuente de motivación e inspiración, impulsándome a superarme cada día. El camino no ha sido sencillo, pero gracias a ustedes, por estar cada día conmigo, alentándome constantemente en todo momento, he cumplido uno de mis sueños, les dedico este trabajo por creer en mí, apoyándome en cada decisión y proyecto que me proponga, el camino aun es largo, me faltan muchas metas por cumplir, sin embargo, tengan la certeza que las lograre por ustedes, mi familia mi motor de sueños. Gracias.

Bailón Molina Yadira Esperanza.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos mis profesores de la carrera de Gestión Social y Desarrollo por motivarme a ser mejor cada día, por sus enseñanzas, consejos, conocimientos, por guiarnos a mí y a mis compañeros a ser actores sociales, actores de cambio dispuestos ayudar a la comunidad. Además, agradezco a mi tutora docente por haberme guiado en este proyecto en base a su experiencia y sabiduría a direccionar mis conocimientos. Y de forma especial a mi cuñada Juliana B. por haberme orientado en ocasiones en el proceso de la encuesta. Gracias

Bailón Molina Yadira Esperanza.





**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 2 de febrero del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D.
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Bailón Molina Yadira Esperanza** con cédula de identidad No **2400233595**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Violencia psicológica y funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Psicol. Sara Nila Yagual Rivera, PhD.
DOCENTE TUTORA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



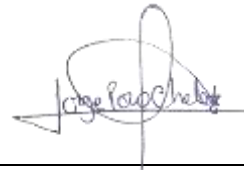
Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D.
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Psicol. Sara Nila Yagual Rivera, Ph.D.
**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Psicol. Jorge Luis Pozo Chele, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Yadira Esperanza Bailón Molina
ESTUDIANTE

Violencia psicológica y funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas, 2022.

Bailón Molina Yadira Esperanza (1), Yagual Rivera Sara Nila (2)

Código Orcid (1) 0000-0001-8458-440X

Código Orcid (2) 0000-0003-1395-3225

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

La violencia psicológica es una de las formas más comunes de maltrato en las relaciones de pareja y familia. A menudo, esta forma de violencia actúa silenciosamente, lo que hace que sea difícil de detectar. A pesar de esto, puede tener consecuencias graves en la integridad emocional de las personas afectadas, desafortunadamente, la violencia psicológica esta normalizada en la sociedad, por lo que representa un peligro para el núcleo familiar siendo este importante para el desarrollo de las relaciones sanas y el bienestar personal. Por lo tanto, el objetivo del estudio fue determinar la relación que existe entre la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas, 2022. Se aplicó una encuesta a una muestra de 260 mujeres entre 18 a 64 años y se utilizó una metodología cuantitativa de alcance correlacional, comprobándose la hipótesis a través del test de Spearman con una significancia de 0,01 lo que corrobora que existe relación entre ambas variables. Además, según el análisis de datos se evidencia que gran mayoría de mujeres vivió o padece violencia psicológica a través de la minimización de las emociones.

Palabras Clave: *Violencia psicológica, Funcionamiento familiar, patrones de violencia, desarrollo del bienestar, Familia.*

Psychological violence and family functioning in adult women from the La Concepción neighborhood of the Salinas canton, 2022.

ABSTRACT

Psychological violence is one of the most common forms of abuse in couple and family relationships. Often this form of violence works silently, making it difficult to detect. Despite this, it can have serious consequences on the emotional integrity of the people affected, unfortunately, psychological violence is normalized in society, which is why it represents a danger to the family nucleus, which is important for the development of healthy relationships and personal well-being. Therefore, the objective of the study was to determine the relationship between psychological violence and family functioning in adult women from the La Concepcion neighborhood of the Salinas canton, 2022. A survey was applied to a sample of 260 women between 18 and 64 years old and a quantitative methodology of correlational scope was used, verifying the hypothesis through the Spearman test with a significance of 0.01, which corroborates that there is a relationship between both variables. In addition, according to the data analysis, it is evident that the vast majority of women experienced or suffered psychological violence through the minimization of emotions.

Keywords: *Psychological violence, Family functioning, Patterns of violence, wellness development, Family.*

INTRODUCCIÓN

La violencia psicológica puede ser definida como un tipo de abuso emocional que se refiere a la utilización de palabras o acciones para intimidar, controlar, o dañar emocionalmente a otra persona, puede incluir comportamientos como el acoso, humillación, la manipulación, el aislamiento social, chantaje, negociación, entre otros.

A diferencia de la violencia física, la violencia psicológica puede ser más difícil de detectar, debido a que no deja marcas visibles y puede ser más sutil (Andrade Lema, 2020). Sin embargo, puede tener un impacto duradero y negativo en la salud mental y emocional de una persona, incluyendo problemas en el autoestima y trastornos como: la ansiedad, depresión y estrés postraumático. Por lo que es un fenómeno que en caso de presentarse representa un peligro para el desarrollo del bienestar personal de los miembros de la familia.

Razón por la cual el objetivo principal del presente estudio fue determinar si existe una relación entre las variables violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres del barrio La Concepción del cantón Salinas, además de conocer la situación actual ante la temática abordada, por lo que la investigación es de tipo cuantitativo con alcance correlacional.

Finalmente se muestran los resultados de la relación entre ambas variables corroborando la existencia de una correlación. Así mismo, según los datos se evidenció que la gran mayoría en la zona vivió o padece violencia psicológica, por medio del rechazo de los sentimientos, mientras que una minoría padece violencia psicológica a través de gritos o insultos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

De acuerdo con la OPS (2013) la violencia es una conducta agresiva de una pareja o ex pareja que inflige daño a través del maltrato ya sea de tipo físico, psicológico o sexual y conductas de control hacia la víctima, por lo que la violencia hacia la mujer es una problemática latente. Según la OMS (2021) la violencia psicológica, física o sexual provoca en las mujeres problemas en el bienestar mental, sexual, reproductivo a corto o largo plazo, así también como a la salud de los hijos generando un elevado costo social, económico en las familias y la sociedad, en este contexto la violencia psicológica muchas veces se ha subestimado, en el impacto sobre la salud mental de quienes la padecen.

De acuerdo con Pérez Martínez & Hernández Marín (2009), la violencia produce efectos negativos en la salud mental entre ellos, la depresión, fobias, ansiedad, baja autoestima, estrés postraumático, aislamiento, ocasionando pérdidas de la vida a nivel social, familiar y laboral. Por lo que la normalización de la violencia representa un riesgo en la familia debido a que es en el núcleo familiar donde se construye la identidad de cada uno de sus integrantes, de este modo cada familia es referencia de la sociedad y sus estructuras.

Según la encuesta de la Unión Europea de violencia de género contra las mujeres, señala que 2 de cada 5 mujeres, equivalente al 43% ha sufrido algún tipo de abuso psicológico por parte de su pareja o ex pareja, entre las modalidades el 25% de mujeres fue humillada en privado, mientras que el 14% fue amenazada con ser agredida físicamente y el 5% de mujeres les prohibieron salir de su hogar, incluyendo la retención de las llaves del auto y encierro (Europea, 2014).

Según estadísticas de la CEPAL (2021), en el año 2020 en América Latina y el Caribe 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidio, con un decrecimiento del 10,6% en el año 2019, donde se reportaron 4.576 casos. Los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, se consolidan cada año, actualizando las cifras de los casos de femicidios y muertes violentas de mujeres por cuestión de género suministradas por los Gobiernos.

Mientras tanto en la Agenda 2030 de los objetivos de Desarrollo Sostenible, en el objetivo número cinco se menciona, lograr una igualdad entre los géneros y empoderamiento a todas las mujeres y niñas, señalando precisamente que los avances que se lograron dar en la última década, peligran un retroceso por los efectos que dejó la pandemia del covid-19. Entre los datos destacables a nivel mundial una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las niñas y mujeres desde los 15 a 49 años, en su vida han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. A pesar de estos datos en 49 países carecen de leyes que protejan específicamente a las mujeres contra la violencia (Naciones Unidas, 2018).

Según encuestas nacionales de seis países de Latinoamérica entre el 60% y el 76% de mujeres han sido víctima de violencia en distintos ámbitos, en promedio una de cada tres mujeres vivió o padece violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja, lo cual conlleva al riesgo de una violencia letal como es el femicidio (CEPAL, Naciones Unidas, 2020).

Si bien es cierto en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador, en el objetivo número cinco hace énfasis en la priorización de la creación de políticas y oportunidades para los ciudadanos, buscando asegurar una vida libre de violencia a los grupos vulnerables como son las mujeres, asegurando que en el contexto del marco todas acciones en contra la violencia debe ir acompañada de políticas que promuevan la igualdad, prevengan, sancionen y garanticen el resguardo a las víctimas cuando haya existido una vulneración a sus derechos.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (2021), en Ecuador siete de cada diez mujeres han vivido alguna situación de violencia a lo largo de su vida, 43% experimento violencia por su pareja, el 20% en el medio familiar y las provincias con mayores índices se registran en Azuay (79,2%), Morona Santiago (78,9%), Napo (77,7%), Cañar (74,9%) e Imbabura (73,6%).

Mientras que en Ecuador según COIP (2021), en delitos contra la integridad personal, artículo 157 menciona que, en caso de cometer una infracción de violencia psicológica hacia la mujer u otro integrante del núcleo familiar como: chantaje, amenazas, manipulación, humillación, hostigamiento, aislamiento, control de creencias, persecución, acciones, decisiones, insultos o algún otro comportamiento que ocasione aflicción psicológica, será condenado con pena privativa de libertad entre seis meses a un año. Y en caso de producir a la

víctima un trastorno mental o enfermedad, la penalización se extenderá hasta tres años, mientras que, si la víctima pertenece a un grupo de atención prioritaria con vulnerabilidad o este diagnosticada con una enfermedad catastrófica, la pena se aumentará a un tercio.

30.707 son las denuncias en la Fiscalía por la violencia psicológica en el año 2021, posicionándola como el segundo delito más denunciado en el Ecuador, expuesto en los últimos siete años, solo por detrás de las denuncias por robo. El maltrato psicológico afecta a las personas a nivel emocional provocando malestar, traumas, miedos e incluso peligro de suicidio, en el año 2021, 30.707 equivalente al 10,4% de 295.000 son las causas incorporadas el año anterior a nivel nacional. Así también 263.462 son las acusaciones denunciadas por violencia psicológica hacia la mujer y miembros de la familia que se ingresaron en la Fiscalía desde la vigencia de la COIP en el año 2014 hasta el 2020 (Diario el Universo 2022).

En consecuencia la Fiscalía de Santa Elena receptó 201 denuncias por violencia psicológica, mientras que, en cuestiones de infracciones de género, la provincia registra 145 casos de abuso sexual, 110 delitos de violación, 46 de agresión física y 36 casos de acoso sexual hacia la mujer. Por lo cual destinaron una nueva oficina de la Fiscalía en la parroquia Manglaralto y un consultorio médico en el cantón Salinas para la atención de la ciudadanía (FGE, 2020).

Por otra parte, Spotlight (2021) según los datos de la INEC y la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio en la provincia de Santa Elena, la modalidad de violencia más preponderante e índices es la violencia psicológica con un 46,5%, seguida de la violencia gineco-obstétrica con el 26,9%, violencia física con 26,8%, sexual con el 25,8% y primordial con el 8,7%. Por otro lado, el 53,5% de mujeres han experimentado alguna modalidad de violencia de género a lo largo de su vida.

En el barrio La Concepción de la Parroquia Santa Rosa, se caracteriza por la pesca artesanal como su fuente económica, además se visibiliza la particularidad del consumo de alcohol y bares en la zona, esto es un factor de riesgo que incide a la violencia, debido a que el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja está asociado a la agresión psicológica, afectando a la funcionalidad familiar, influyendo en la aparición de este fenómeno (Velásquez Chalán et al. 2019).

Otra particularidad que incide a que esta problemática persista es que muchas de las habitantes del barrio La Concepción, formaron sus familias a temprana edad, desertando de sus estudios primarios y secundarios. Según Chávarri León (2015) tras una agresión y la sumisión de las mujeres que son violentadas, ocasiona dependencia económica, debido al no sentirse autosuficientes de su capacidad y la influencia de la deserción de sus estudios, les ocasiona miedo de auto valerse por sí mismas, lo que produce que se aferran a su agresor y tolerar malos tratos y la dificultad abandonar la relación violenta.

El presente trabajo de investigación es importante porque este tipo de violencia está latente en el barrio La Concepción y carece de estudios sobre dicha problemática. Así mismo el núcleo de la sociedad es la familia, si esta se ve afligida por este tipo de violencia, afecta directamente al bienestar mental de los demás miembros como son los hijos, donde las niñas y niños que están expuestos en entornos no seguros, con agresiones, corren el riesgo de sufrir las consecuencias de la violencia psicológica.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción del cantón Salinas.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar las teorías sustantivas en relación a la violencia psicológica y el funcionamiento familiar.
- Diagnosticar la situación actual de la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción.
- Proponer estrategia para la asistencia de la salud mental y manejo de emociones de mujeres víctimas de la violencia psicológica.

1.4. Justificación de la investigación.

El presente trabajo se enfocará en estudiar la relación que existe entre la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres del barrio La Concepción de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas. Pues la violencia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y a pesar de haber crecido el interés por parte de la sociedad por este fenómeno, se ha recibido mayor atención en consideración a la violencia física, sin embargo, este no es el único tipo de violencia que existe, una de las modalidades menos exploradas e incluso minimizadas es la violencia psicológica.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia está extendida por todo el mundo y puede producir problemas en la salud mental como: depresión, ansiedad, estrés postraumático, insomnio, trastornos alimenticios e incluso pensamientos de intento de suicidio dañando al ser humano en todo aspecto y en cualquier etapa de su desarrollo. Además, son las mujeres quienes tienen mayor riesgo a sufrir violencia por las características que influyen en el comportamiento de los agresores y la situación de vulnerabilidad que muchas mujeres se encuentran, es así que la depresión es más común en las mujeres con 5,1% que los hombres con 3,6% (OMS, 2018). Por lo que los hogares con patrones de violencia representan un peligro hacia el bienestar y el desarrollo mental.

La violencia representa una situación totalmente preocupante para la funcionalidad familiar, en el caso de las mujeres que crecen en un ambiente hostil, presenciando actos violentos durante su desarrollo, ya sea por parte del padre o hermanos, tienden a normalizar la situación imaginando que es algo totalmente habitual o a pensar que las mujeres deben someterse a conductas machistas, como la frase “aunque pegue o mate marido es”. Por lo que, las mujeres crecen con patrones de sumisión hacia las conductas violentas, sin notar que es una situación de vulneración de sus derechos. Por otro lado, en cuanto a los hombres que crecen presenciando violencia hacia la madre, se les impone el pensamiento de que deben tener el control de la mujer o ideas machistas, de esta forma se van formando los factores de riesgos, los cuales inciden a repetir los patrones de violencia en la adultez, convirtiéndose en propensos victimarios (Ramírez, Enríquez Canto, & Díaz Gervasi, 2022).

Ecuador cuenta con la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer en el Código Orgánico Integral Penal, a pesar de esto las mujeres que denuncian son muy pocas, entre el año 2019 y 2021, 95.167 mujeres presentaron denuncias por violencia intrafamiliar, sin embargo, solo a 1.266 se les asignó una sentencia. Mientras que según datos del ECU 911, diariamente atienden 290 llamadas relacionadas por violencia intrafamiliar, no obstante, solo el 30% optaron por denunciar (Diario La Hora, 2021). En la parroquia Santa Rosa, barrio La Concepción sucede este escenario, muchas mujeres padecen de violencia, sin embargo, no aplican el sistema de denuncias por temor, lo que las conduce a soportar dichos comportamientos.

Es importante abordar la relación e influencia de la violencia psicológica en el funcionamiento familiar, debido a que se evidencia que el maltrato psicológico tiene consecuencias relevantes en relación al bienestar y la salud mental de las víctimas y los demás miembros del núcleo familiar con efectos negativos como: trastornos mentales, ansiedad, depresión, e ideación suicida, de esta forma se pretende comprender la conexión que inciden en la violencia se desarrolle en la familia.

Por lo que abordar el objetivo del desarrollo del estudio es primordial, donde se analizará el impacto del abuso psicológico en la funcionalidad de la familia, en el barrio La Concepción, debido a que la problemática carece de investigaciones sobre el tema en la zona, lo cual beneficiaría a investigaciones futuras sobre la situación actual, más aún cuando la sociedad al día de hoy sigue siendo patriarcal y es el género femenino quien está más expuesto a presentar algún tipo de maltrato.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Velásquez Chalán et al. (2019) en su investigación indican que la violencia psicológica es un fenómeno multifactorial relacionado a los factores biosociales como el consumo de alcohol, la edad temprana de las víctimas, instrucción académica, estado civil, religión, ocupación y antecedentes con violencia en la familia, los cuales podrían maximizar el riesgo de la violencia psicológica. En su investigación mencionan la importancia de la composición familiar refiriéndose a la violencia, debido a que las familias que son inestables se les dificulta formar los vínculos entre los miembros, en caso de existir violencia psicológica sus consecuencias son la desintegración familiar y depresión.

Con el fin de establecer medidas realizan recolección de datos abarcando variables sociodemográficas y una prueba de conocimiento sobre el fenómeno del objeto de estudio. Entre las conclusiones destacan que la violencia psicológica en conocimiento general y prevención, las mujeres adultas jóvenes no conocían las dimensiones de este tipo de violencia y con respecto a las mujeres que tienen mayor nivel educacional aseguran que tienen posibilidades superiores de entrar en el mundo laboral lo que disminuye su dependencia económica y personal frente a la pareja.

Camejo Lluch (2016), en su artículo de la repercusión psicológica de la violencia hacia las mujeres en pareja, menciona que, la violencia psicológica es la capacidad de destruir mediante palabras y gestos, consiste en el hostigamiento verbal a través de la crítica, insultos, humillación, descréditos, gritos, etc. No deja marcas visibles en la víctima, sin embargo, sus consecuencias son trascendentes. Además, considera un acercamiento conceptual a la violencia física y sexual, puesto que en las relaciones de pareja cuando se presenta una modalidad de maltrato es cuestión de tiempo que se produzcan otras formas de agresión. Así mismo, define los dos indicadores de la autovaloración, la autoestima y la autoimagen, presentando obstáculos en el desarrollo económico, social y financiero. Para finalizar, señala que la mujer cuando es violentada, su autoestima se ve influenciada y perjudicada.

A su vez midió el nivel de autoestima y violencia, por lo tanto, entre las conclusiones menciona que la edad de las mujeres que fueron víctimas de maltrato oscila en un rango de 30 a 40 años, mientras que la ocupación que predominó fue ama de casa, ante lo cual expone los siguientes resultados: con baja autoestima 52,94%, por otra parte, el 66.67% manifestaron sentirse inútiles, el 22.22% quieren valorarse y el 11,11% piensan que han fracasado. Las mujeres se encontraban inconformes con su apariencia debido a las discusiones con sus parejas a causa de la forma de ofenderlas por medio de crítica e insultos, producto de esto, la mayoría presentaba una actitud pasiva y sumisa ante la violencia por parte de su agresor repercutiendo negativamente en su bienestar mental.

Según Ramírez et al. (2022) dentro de su investigación conceptualizan la violencia psicológica como la acción que afecta el nivel emocional, cognitivo, social y afectivo de la persona, mientras que la violencia física consiste en una lesión concreta. Los autores presentan una desegregación de las variables con respecto a sus diferencias en diversos contextos como el ámbito familiar, sosteniendo que la violencia física produce: daño en la salud, sentimientos de culpa, miedo, entre otros y la violencia psicológica en acciones como: la humillación, insultos, aislamiento o actos negligentes, provocando afectaciones como trastornos mentales.

Ramírez et al. (2022) a su vez analizan la violencia psicológica desde factores agrupados en niveles, como la historia personal, dinámica familiar y cultural. Sosteniendo que ambas variables presentan peligro en la salud mental como el suicidio si persisten, así también, entre las consecuencias con respecto a los demás integrantes familiares se encuentra el riesgo de que los hijos sean posibles potenciadores de violencia en etapas posteriores de la vida repitiendo el patrón de la violencia, además analizan la base de datos de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales 2015.

Al partir del análisis mencionan que mientras a menor sea la edad de la víctima, existe un incremento de probabilidad de violencia física, así también, resaltan que esto representa mayor probabilidad de sufrir algún tipo de maltrato psicológico y ser asumido como una actitud normal por la edad, adicionando la escasa protección en la sociedad, el patrón de la violencia podría reforzarse.

Según Vázquez et al. (2019) en su investigación del autoestima y violencia psicológica contra la mujer en una relación de pareja, mencionan que la violencia psicológica es todo tipo de desvalorización como: la intención de lastimar, devaluar, intimidar, indiferencia, insultos, controlar, infidelidad, comparar, rechazo, amenazas, restricciones con el fin de dañar a la víctima, afectando directamente a la integridad física y emocional, teniendo mayor exposición a los factores de riesgos en el contexto social, económico y cultural, al mismo tiempo produce consecuencias para gozar una autoestima alta que permita tener confianza en la propia capacidad para afrontar los desafíos. Finalmente, proponen el análisis de algunas investigaciones donde señalan que las víctimas de violencia psicológica ya presentaban antecedentes de autoestima baja, puesto que de ser así esta es una propensión para sufrir maltrato psicológico, de igual forma, entre sus afectos se encuentra la depresión, aislamiento y el suicidio.

Entre sus conclusiones de acuerdo al estudio de la muestra mencionan que la violencia psicológica no tiene relación con la autoestima, pues pese a hallar una correlación positiva entre las variables no fue significativa. Sin embargo, indican que sí repercute en la salud mental de las víctimas y la autoestima es más un elemento deteriorado. No obstante, recalcan continuar investigando el fenómeno con el paso del tiempo porque su estudio representa una parte de la población.

Beltrán et al. (2017) conceptualizan la variable violencia psicológica en cuanto al malestar personal del proceso de perdón y la coacción como respuesta de afrontamiento tras la agresión. Señalan a la violencia como un tipo de daño o amenaza con potencial de maltrato psicológico, físico, sexual o económico que afecta el estado emocional, a su vez sostienen que la agresión psicológica tiene secuelas nocivas en el tiempo ocasionando malestar y sentimientos negativos en cuanto al perdón y la ansiedad. Finalmente proponen un vínculo de la violencia psicológica con la coacción como contestación hacia el afrontamiento de una situación significativa, relacionada también de forma negativa puesto que el sentimiento de resentimiento tras la agresión es complicado de reparar, mientras que la distancia social es utilizada como estrategia para evadir el conflicto. En medida que exponen a partir de la teoría del nivel de constructo, la manera en que las personas cambian y se desarrollan según la percepción de los sucesos que experimentan.

Beltrán et al. (2017) en el estudio No. 1 analizan el factor perdón dependiendo del tipo de violencia psicológica o física; mientras que en el estudio No. 2 examinan el factor perdón desde el malestar y la coacción como respuesta de un afrontamiento, ambos establecen características sociodemográficas presentando situaciones hipotéticas de abuso psicológico.

Entre las principales conclusiones mencionan que en el estudio No. 1, se evidenció que la violencia psicológica es mayormente perdonada a diferencia de la violencia física, mientras que el estudio No. 2 dio como resultado un menor perdón en cuanto a las víctimas con mayor malestar, especialmente cuando se focaliza en aspectos más concretos. Por último, señalan que el perdón ayuda a mantener relaciones sanas, sin embargo, este no es bueno en caso de violencia psicológica o física en las parejas.

Mayor Walton & Salazar Pérez (2019) en su investigación describen que la violencia psicológica persiste en la sociedad y en los diversos ámbitos sociales, produciéndose mediante amenazas, privatización u ofensas causando daño a la salud a nivel físico, emocional y social, afectando el bienestar de las víctimas por lo cual indica la importancia de un recurso terapéutico integral que ayude a reducir los efectos negativos. Además, mencionan que el abuso psicológico provoca estados emocionales negativos como depresión, ansiedad, ira, dependencia, frustración y miedo.

En su estudio hacen referencia a la medicina natural, refiriéndose a la Terapia Floral de Edward Bach, quien incorporó esta terapia desde 1976 a la medicina alternativa con el respaldo de la OMS, mencionan que este tratamiento es complementario y se ha usado para tratar varias enfermedades. La investigación fue desarrollada con el modelo descriptivo-transversal, en el consultorio No. 22 policlínico Idalberto Revuelta de Sagua la Grande en la provincia Villa Clara, en Cuba y el período lo realizaron en el mes de octubre del 2016 a noviembre del 2017, para la medición aplicaron un muestreo no probabilístico intencional, con una muestra de quince mujeres víctimas de violencia psicológica con un tiempo de relación mayor a 3 años. En la primera etapa aplicaron de manera individual el Test 38 Flores de Bach en conjunto de sesiones para orientación psicológica y realizaron un análisis de datos cuantitativo-cualitativo y en la segunda etapa efectuaron 6 sesiones más, durante 3 meses.

Una vez concluida la investigación, obtuvieron como resultado estados emocionales en las mujeres como desamparo, desesperanza, soledad, culpabilidad, tristeza, vergüenza y un 20% presentó síntomas de miedo como las emociones más predominantes. La evaluación del tratamiento con orientación psicológica y terapia floral como método integral aplicado de manera individual, dio como resultado la efectividad para disminuir los síntomas de las mujeres que sufren violencia psicológica siempre y cuando este combinado con otro modo terapéutico.

Safranoff (2017) manifiesta que la violencia es una infracción hacia los derechos humanos que provoca consecuencias en la víctima y los hijos. La autora hace un acercamiento conceptual desde las perspectivas en relación con la violencia como la perspectiva sociológica, nivel familiar, nivel absoluto-personal, relativo, comunitario, perspectiva feminista y psicológica, puesto que menciona que son factores que determinan por qué la mujer experimenta violencia. Indica que el maltrato psicológico trae secuelas en el bienestar emocional y la dignidad como en la autoestima, la salud sexual y reproductiva, la personalidad, miedos, angustia, entre otros. Por último, expone que la violencia psicológica es uno de los tipos de maltratos que menos se han investigado o considerado por la sociedad y afirma que es la más recurrente, teniendo un impacto en el ámbito económico, social, familiar y laboral, mientras que a nivel emocional afecta la autoestima, además de ser un antecedente del abuso físico.

La autora implementa el método cuantitativo y se fundamenta en la información de la base de datos del estudio nacional sobre violencias contra las mujeres de 18 a 69 años en Argentina del año 2015, la muestra con representación nacional corresponde 1221 mujeres, pero seleccionó solo aquellas que estaban casadas, en unión libre o pareja sin convivencia, utilizando una muestra de 722 mujeres e implementa un análisis desde la perspectiva sociológica y psicológica.

De acuerdo a los datos Safranoff (2017) menciona entre las principales conclusiones los factores de riesgos que tienen las mujeres que son más propensas a ser víctimas de violencia psicológica por su pareja como: el menor grado de educación, mayor edad, no poseer un empleo, relaciones de unión libre o menos formales. Además, señala que una de las principales causas de violencia corresponde a las mujeres que están emparejadas con varones que tienen menor grado de educación, problemas con bebidas alcohólicas o fueron víctimas de violencia en su infancia creciendo en un ambiente hostil.

Páramo & Arrigoni (2018) en el estudio sobre violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, realizado en estudiantes de la Universidad del Aconcagua-Argentina en las carreras de Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Niñez, Adolescencia y Familia, mencionan que el maltrato psicológico es la agresión hacia los sentimientos, al mismo tiempo se mantiene invisibilizado en las relaciones amorosas del noviazgo debido que se consideran pasajeras sin embargo tiene repercusiones negativas en la víctima, además de ser un problema social.

Las autoras señalan las características de la variable violencia psicológica como: la descalificación, insultos, humillación, desvalorización, críticas, amenazas, chantaje con el objetivo de ocasionar temor, control, terror, sentimientos de culpa, aislamiento, entre otros. Además, indican que la presencia de comportamientos de violencia en el noviazgo es un predictor de agresión en etapas posteriores en la adultez precisamente como el matrimonio. Por lo que realizan el estudio evaluando la violencia psicológica desde perspectiva de ambos sexos y rango de edad de veintidós años.

De la información obtenida durante la investigación y las encuestas las autoras mencionan que la conducta más habitual con el 72,1% es el opositorismo, mientras que la menos frecuente con el 3,1% es la amenaza de muerte, por otro lado, el 56% de los estudiantes señalaron sentir angustia tras un maltrato psicológico, 50% tristeza, 49% enojo. Además 115 señalaron dejar pasar dichas situaciones de conflicto como si no pasara, mientras que 335 no las minimizaban. Las conductas de este tipo de violencia en el noviazgo afectan el bienestar personal, siendo considerado por lo general como problema social y en menor medida como una complicación de pareja.

La autora Mamani Portugal (2022) en su investigación de las variables sociodemográficas y el riesgo de la violencia psicológica en mujeres, menciona que diariamente ocurre la violencia hacia la mujer, en diferentes modalidades y en distintas tipologías de discriminación. La autora señala las subdimensiones de la variable sociodemográfica, como el grado de instrucción, edad, estado civil, número de hijos, situación laboral, nivel académico de la pareja y el consumo alcohol como antecedentes de agresión, puesto que son factores que por lo general coinciden en los casos de mujeres que sufren violencia, influyendo en el riesgo de ser víctima.

En cuanto a la metodología Mamani Portugal (2022) realizó una investigación cuantitativa, con carácter correlacional y mide el fenómeno utilizando variables sociodemográficas y el nivel de riesgo en mujeres de ser víctimas de maltrato psicológico, validado por medio de juicio de expertos profesionales, comprobado por Alfa de Cronbach, además de la revisión de estudios realizados acerca de la violencia psicológica. Entre las principales conclusiones indica que no existe una significativa relación en la mayoría de las variables sociodemográficas, más que en la diferenciación del grado de instrucción de la pareja y la víctima de violencia psicológica y el nivel de riesgo.

En el estudio de Padrón Fernández et al. (2020) establecen que la violencia psicológica es la agresión intencionada que ocasiona daño emocional o psicológico, atentando contra la dignidad del individuo, sin que se cause contacto físico, se ocasiona por medio de humillaciones, desprecio, denigración, insultos, ofensas y amenazas. Señalan que el abuso psicológico produce consecuencias en el funcionamiento vital de la vida de la víctima, como el ámbito laboral, académico, social. Así también analizan las dimensiones del maltrato psicológico en las relaciones de pareja como: la dependencia emocional, problemas para tomar decisiones y opinión negativa hacia su apariencia, lo cual se ha naturalizado en los patrones sociales y culturales de la sociedad.

En cuanto al método Padrón Fernández et al. (2020) utilizaron un estudio descriptivo cuantitativo y el instrumento de cuestionario “Violencia en el noviazgo” de la Universidad Autónoma de México 2020. Entre las principales conclusiones del estudio indican una significancia de la violencia psicológica en las parejas en cuanto a las consecuencias, como la dificultad de la toma de decisiones, aislamiento, dependencia emocional y opinión negativa de su manera de ser, baja autoestima, además señalan la internalización de este fenómeno el cual se ha naturalizado y la consecuencia más preocupante es el suicidio.

Las autoras Valdiviezo Verdezoto & Lara Machado (2021) en su investigación conceptualizan la variable funcionamiento familiar mencionando que la familia es un sistema donde los miembros del hogar contribuyen en varias funciones para mantener el sostenimiento, así mismo desarrollan potencialidades y necesidades psicosociales. Además, las autoras establecen un acercamiento conceptual de las familias funcionales y disfuncionales, así mismo proponen un vínculo entre el funcionamiento familiar y el bienestar psicológico, explican que el desarrollo emocional del sujeto es importante para la capacidad de interactuar con su entorno,

por medio de un modelo multidimensional como las relaciones positivas, autoaceptación, dominio del entorno, autonomía, propósitos de vida y el crecimiento personal. Finalmente plantean que el sistema familiar debe actuar como un factor protector debido a que este influye en el bienestar físico, psicológico y la salud mental de los miembros de la familia.

En la elaboración de la investigación emplearon el uso de una revisión del Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017 y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, utilizando un enfoque observacional-transversal de tipo cuantitativo, el estudio lo realizaron con 405 padres de familias, miembros del Ministerio de Compasión Internacional de las iglesias Nazareno de las ciudades de Riobamba, Puyo, Guaranda y Montalvo en Ecuador, en el período de agosto hasta octubre del año 2020. Además, utilizaron el “Test de Funcionamiento Familiar (FF SIL)” y un cuestionario de “Bienestar Psicológico” de Carol Ryff.

Entre las principales conclusiones mencionan que en las familias la edad y el género no son factores que afecten el funcionamiento familiar en el bienestar psicológico, el 50,9% es una familia funcional, 61,5% de bienestar psicológico, predominando las familias nucleares en estado civil casado. Manifiestan que el funcionamiento familiar y el bienestar psicológico tienen una correlación de bajo nivel, pero señalan que el estudio presenta limitaciones al ser aplicado con una población homogénea, por lo que recomiendan establecer estrategias de intervención psicológica como la comunicación, armonía, relaciones positivas, cohesión y el crecimiento personal.

En la investigación sobre el funcionamiento familiar y la relación a la exposición de violencia en adolescentes, realizada por Gallegos Guajardo et al. (2016) consideran que la funcionalidad de la familia es conservar su sistema a pesar de los inconvenientes o amenazas que se puedan presentar, ocasionando posibles cambios entre los miembros, por lo que el rol de los padres es actuar como un factor protector para la construcción de identidad de los hijos. Además, señalan que, a mayor cohesión familiar, comunicación y adaptabilidad es menor la probabilidad de la observación de violencia. Finalmente mencionan que las interacciones en el ambiente familiar pueden influir en la exposición a la violencia, en caso de presentarse comportamientos agresivos entre los miembros, la poca calidez e involucramiento de los padres afecta la estructura familiar.

Los autores implementan un diseño transversal, descriptivo y correlacional, midiendo la cohesión y adaptabilidad familiar, así como la exposición a la violencia, por lo que el resultado de la investigación de Gallegos Guajardo et al. (2016) logra reflejar que, a mayor cohesión, flexibilidad, comunicación en la familia, es menor la probabilidad de violencia en el hogar, escuela, etc. Por lo tanto, señalan la relevancia de fortalecer los vínculos positivos y balanceados en el funcionamiento familiar.

En el trabajo de investigación de González et al. (2017) sobre funcionamiento familiar e intento suicida en escolares, mencionan que, los conflictos familiares son potenciadores de maltrato psicológico y físico, causando efectos en las emociones como el llanto, tristeza y miedo, los autores hacen un acercamiento conceptual en cuanto al suicidio, señalando que es un acto de autoinfligirse daño para causar la muerte voluntaria, siendo el mayor nivel de expresión de violencia. Entre las características de la funcionalidad familiar se encuentran: la cohesión, comunicación, adaptabilidad, armonía, afectividad y roles. Finalmente establecen un vínculo entre el medio familiar disfuncional y los factores de riesgo del suicidio, puesto que los hogares con situaciones de violencia entre los padres o demás miembros producen pensamientos intrusivos, conductas suicidas, en la infancia debido a la agresión psicológica y física repercutiendo durante toda la vida por las posibles consecuencias desarrolladas.

Para la muestra seleccionaron a ocho familias de la ciudad de Santa Clara atendidas por intento de suicidio en los jóvenes, en el Policlínico Universitario Marta Abreu. Además, realizaron una revisión de las entrevistas, historial clínico, dibujos relacionados al tema, frases, historietas gráficas y el test “Funcionamiento Familiar” (FF-SIL). Mientras que para el procesamiento de datos analizaron los contenidos de la triangulación de la información cualitativa mediante matrices y diagramas categorizados de relación. Por último, exponen, que los factores que agravan los intentos suicidas están ligados a la presencia de violencia en hogares disfuncionales, por las dificultades en la dinámica familiar repercutiendo en el bienestar de los hijos, la crianza, comunicación, así como los posibles efectos negativos como la depresión.

Según Estrada Araoz & Mamani Uchasara (2019) dentro de su investigación conceptualizan las variables funcionamiento familiar como la interacción o dinámica de los miembros de una familia y la agresividad, como un comportamiento amenazante que busca lastimar física o psicológicamente a otro individuo mediante el rechazo o disgusto. A su vez mencionan que el

funcionamiento familiar se basa en dos dimensiones la cohesión como el efecto y la adaptabilidad como la autoridad, puesto que la familia tiene el rol del desarrollo psicológico, emocional y de salud física de cada integrante, debido a que es el soporte de las funciones básicas del sistema familiar para el mantenimiento de la salud.

En cuanto a la metodología Estrada Araoz & Mamani Uchasara (2019) emplean una investigación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, debido a que las variables de estudio no se manipularon y las observaron tal como se desarrollaban en su entorno. Además, para la recolección de datos midieron la cohesión, adaptabilidad familiar y la agresión. Entre las conclusiones mencionan que existe una relación moderada e inversa y significativa entre la variable funcionamiento familiar y la agresividad, es decir que los estudiantes que en sus hogares perciben un funcionamiento familiar adecuado, sus niveles de agresividad serán mínimos y viceversa. Por lo que resaltan la importancia de concientizar a los padres en las escuelas sobre el papel fundamental del funcionamiento familiar, así como las consecuencias de actuar con violencia hacia los hijos o presenciar actos de violencia, que posteriormente repercuten en el comportamiento de los niños con sus compañeros de forma agresiva.

Serna Arbeláez et al. (2020) en su investigación de la depresión y el funcionamiento familiar realizado en colegios del municipio de Circasia, Quindío en Colombia, mencionan que la depresión afecta al individuo en el nivel emocional, cognitivo y fisiológico, provocando sufrimiento, tristeza y percepción del entorno de forma negativa, alterando sus actividades sociales, escolares, familiares, entre otros. Proponen la relación de las variables sosteniendo que los adolescentes depresivos provienen de familias con patrones disfuncionales, por la carencia de cercanía, cohesión y pertenencia. Así también consideran que una buena funcionalidad familiar es importante para el bienestar y salud mental de los miembros que la integren, debido a que si se dificulta las relaciones en el hogar los factores de riesgos son los sentimientos de culpa, baja autoestima, alteraciones del sueño, pérdida de interés y apetito, anhedonia, problemas de concentración, depresión, ansiedad e ideación del suicidio.

Para el desarrollo de la investigación determinaron un estudio observacional-analítico, de tipo transversal del periodo 2016 al 2017, con una muestra aleatoria simple, la participación de 240 estudiantes de ambos sexos de 15 a 19 años, en lo que respecta a la recolección de información utilizaron una encuesta sociodemográfica para la indagación de los datos

familiares y de salud. A su vez evaluaron la sintomatología depresiva y la funcionalidad y disfuncionalidad familiar.

Entre las principales conclusiones destacan que la disfuncionalidad familiar percibida por los adolescentes se asocia de forma significativa con la depresión, es decir mientras mayor sean los conflictos familiares, mayor es la probabilidad que presenten sintomatología depresiva. Mientras que la probabilidad de presentar depresión grave es mayor en adolescentes con antecedentes familiares de intento de suicidio, idealización suicida o autolesión. Por otra parte, el 47,5% de adolescente ha pensado en morir como solución a sus problemas, el 11,7% menciona que nunca se han presentado conflictos familiares, por otro lado, el 12,6% nunca ha sentido que su familia lo comprende, 14,5% tiene problemas psicológicos, 14,2% afirmaron antecedentes con problemas psicológicos en familiares y con respecto al funcionamiento familiar el 26,2% observa disfunción en la familia.

2.1.1. Resultado de análisis del conocimiento actual

Los comportamientos de la violencia psicológica son antecedentes de distintas modalidades de violencia en etapas posteriores de la relación de la víctima, produciendo secuelas a nivel emocional como la depresión, ansiedad, dependencia emocional, aislamiento, ira, frustración, miedo, control, baja autoestima, autovaloración, problemas para tomar decisiones, desintegración familiar, sentimientos de culpa y peligros en la salud mental como el suicidio. Al mismo tiempo otro factor negativo con respecto a los demás integrantes familiares es el caso de los niños que crecen presenciando hechos violentos, potenciando el riesgo de ser un posible victimario en la adultez en el caso de los niños o convertirse en víctima en el caso de las niñas, repitiéndose los patrones de violencia (Ramírez, Enríquez Canto, & Díaz Gervasi, 2022; Vázquez et al, 2019; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019; Velásquez Chalán et al, 2019; Safranoff, 2017; Páramo & Arrigoni, 2018; Camejo Lluch, 2016; Padrón Fernández et al, 2020).

La violencia psicológica es una de las modalidades de maltrato menos exploradas, sin embargo, produce efectos negativos en la integridad emocional de la víctima y en el funcionamiento vital de su vida, como el ámbito laboral, personal, económico, cultural, académico, familiar y social, debido a que es un fenómeno multifactorial relacionado con variables sociodemográficas como: el consumo de alcohol, edad temprana de las víctimas,

instrucción académica de la víctima y el agresor, estado civil, religión, ocupación, número de hijos, situación laboral/económica y antecedentes de violencia en la familia, los cuales podrían potenciar el riesgo que determine porque la mujer experimenta violencia (Vázquez et al, 2019; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019; Velásquez Chalán et al, 2019; Safranoff, 2017; Páramo & Arrigoni, 2018; Camejo Lluch, 2016; Mamani Portugal, 2022; Padrón Fernández et al, 2020).

La violencia psicológica es todo acto o acción que se produce con el fin de provocar daño intencional, es la capacidad de destruir mediante palabras y gestos, por medio del hostigamiento verbal como: insultos, críticas negativas, desprecio, comparaciones, rechazo, intimidación, humillación, denigración/desvalorización, indiferencia, ofensas, aislamiento, amenazas y gritos. No deja marcas visibles, sin embargo, afecta directamente a la integridad emocional, cognitiva, social de la víctima y sus repercusiones son trascendentes, provocando una disminución en la confianza de la propia capacidad para afrontar los desafíos por sí mismo (Ramírez, Enríquez Canto, & Díaz Gervasi, 2022; Vázquez et al, 2019; Beltrán Morillas, Valor Segura, & Expósito, 2017; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019; Páramo & Arrigoni, 2018; Camejo Lluch, 2016; Padrón Fernández et al, 2020).

El funcionamiento familiar consiste en actuar como un componente protector para garantizar el bienestar mental y físico de los miembros de la familia, debido a su rol como soporte en las funciones básicas del sostenimiento de las relaciones de quienes la integren, puesto que en los hogares con exposición a la violencia, se desarrollan posibles riesgos en la estructura familiar, debido a la poca cercanía y la dificultad para resolver los conflictos, lo cual repercute en la aparición de fenómenos negativos como: la poca calidez, pensamientos intrusivos, sentimientos de culpa, alteraciones del sueño, falta de apetito o interés, problemas de concentración, baja autoestima, depresión, ansiedad, suicidio y conductas agresivas, aumentando las posibles consecuencias en el medio familiar (Valdiviezo Verdezoto & Lara Machado, 2021; Gallegos Guajardo et al, 2016; González, Martínez, & Ferrer, 2017; Estrada Araoz & Mamani Uchasara, 2019; Serna Arbeláez et al, 2020).

El funcionamiento familiar se caracteriza por la comunicación, cohesión, pertenecía y adaptabilidad, siendo estos factores importantes para desarrollar relaciones sanas en las familias constituidas de autonomía, propósitos de vida y armonía en la efectividad de sus roles, fortaleciendo así, el crecimiento emocional e individual de cada miembro favoreciendo la

capacidad de interactuar con su entorno. Estos factores son fundamentales debido a que a mayor sean los lazos y la funcionalidad familiar, menor es la probabilidad de la observación de efectos negativos, puesto que las familias disfuncionales se caracterizan por la carencia de estos elementos, lo cual repercute en la probabilidad y prevalencia de distintas modalidades violencia (Valdiviezo Verdezoto & Lara Machado, 2021; Gallegos Guajardo et al, 2016; González, Martínez , & Ferrer, 2017; Estrada Araoz & Mamani Uchasara, 2019; Serna Arbeláez et al, 2020).

El funcionamiento familiar es un sistema de interacciones interpersonales y dinámicas importantes para conservar el sostenimiento del núcleo familiar, a través de relaciones sanas que permitan enfrentar las situaciones difíciles o posibles inconvenientes que se presenten en el hogar. Por lo que el rol de los padres que es actuar como un factor protector y de apoyo para los hijos, cubriendo las necesidades básicas, sociales, biológicas, psicológicas y manteniendo un ambiente equilibrado para el desarrollo del bienestar (Valdiviezo Verdezoto & Lara Machado, 2021; Gallegos Guajardo et al, 2016; Estrada Araoz & Mamani Uchasara, 2019).

Con respecto a la metodología utilizada la gran mayoría de autores aplicaron cuestionarios y test que permitieron medir e identificar los factores en relación a la violencia psicológica y el funcionamiento familiar (Beltrán Morillas et al. 2017; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019; Velásquez Chalán et al. 2019; Páramo & Arrigoni, 2018; Camejo Lluch, 2016; Padrón Fernández et al. 2020; Valdiviezo Verdezoto & Lara Machado, 2021; Gallegos Guajardo et al. 2016; González et al. 2017; Estrada Araoz & Mamani Uchasara, 2019).

Por otro lado, realizaron un análisis de la información de la base de datos de encuestas nacionales sobre violencia hacia mujeres según factores sociológicos, dinámica familiar, historial personal y cultura (Ramírez et al. 2022; Safranoff, 2017). Así también implementaron instrumentos de variables sociodemográficas para la recolección de la información de los participantes para el análisis de los factores que influyan en la violencia psicológica y el funcionamiento familiar (Mamani Portugal, 2022; Serna Arbeláez et al. 2020).

En cuanto a las conclusiones la mayoría de autores coinciden en que la violencia psicológica se produce por medio de insultos, críticas, desprecio, entre otros, ocasionando daños en la salud emocional de la persona por lo que afecta el desarrollo de su vida, además manifiestan que esta modalidad de violencia es una de las más frecuentes sin embargo es la más naturalizada, siendo

un problema social. Así también entre sus efectos negativos primordiales, señalan la depresión, dependencia emocional, desesperanza, soledad, desamparo, culpabilidad, vergüenza, baja autoestima, ansiedad e intento de suicidio, produciendo una actitud sumisa de la víctima ante su agresor (Vázquez et al, 2019; Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019; Ramírez, Enríquez Canto, & Díaz Gervasi, 2022; Páramo & Arrigoni, 2018; Camejo Lluch, 2016; Padrón Fernández et al, 2020).

En cuanto al funcionamiento familiar los autores coinciden que es importante una estructura familiar adecuada, caracterizada por la comunicación efectiva, comprensión, cohesión entre los miembros de la familia, debido que a mayores sean los vínculos positivos, menor es la posibilidad de sufrir violencia en el hogar, porque las familias disfuncionales tienden a ser propensas a presentar actos de violencia, producto de la carencia de efectividad de resolución de problemas, trayendo consigo efectos como: depresión, conflictos familiares, pensamientos suicidas como solución a los conflictos del entorno, sentimiento de soledad o no sentirse comprendidos (Gallegos Guajardo et al. 2016; González, Martínez , & Ferrer, 2017; Estrada Araoz & Mamani Uchasara, 2019; Serna Arbeláez et al. 2020).

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.

Gallegos Vázquez et al. (2020) definen a la violencia psicológica como todo acto o acciones destinadas a dañar la estabilidad emocional del individuo, como controlar y degradar las decisiones como creencias, a través de amenazas e intimidación con actos que atacan las emociones y sentimientos de la persona, en su investigación comprobaron que el maltrato psicológico generalmente se manifiesta por medio de críticas, castigos, abandono, insultos, gritos, descalificación, chantaje, celos, rechazo, aislamiento, posesividad, humillaciones y limitaciones, entre otras, obteniendo niveles nulos, medios y altos de violencia.

Según Bermúdez Santana & Solís Núñez (2021) la salud mental es el pilar central del bienestar de las personas, para afrontar las presiones de la vida cotidiana, contribuyendo al desarrollo pleno y productivo, no obstante, el deterioro de la salud mental se ve alterado por los cambios repentinos como la exclusión, situaciones laborales estresantes, riesgos de violencia, violación de los derechos, sexismo, estilo de vida poco saludables entre otros. Por lo cual debe ser visto como una cuestión de responsabilidad del individuo, familia y sociedad, así también está ligado al funcionamiento de la población, pues al momento que el individuo no

tiene una adecuada estabilidad mental la comunidad se ve afectada por las formas de actuar, pensar, expresar emociones y como llevan la vida.

Cernuda (2020) menciona que la integridad emocional de una persona es atentada cuando se produce violencia psicológica por medio de conductas o comportamientos físicos o verbales, con la finalidad de desvalorizar, intimidar, para producir sentimientos de culpa y sufrimiento.

Almenares Aleaga et al. (1999) plantean que el hostigamiento verbal es un comportamiento verbal agresivo e intimidatorio que se dirige hacia una persona o un grupo, puede incluir comentarios despectivos a través de insultos, descréditos, amenazas, burlas, humillaciones, críticas permanentes, etc. Por lo que es la capacidad de destruir mediante palabras, gestos o actos. Además, tiene un impacto negativo y significativo en la salud mental y emocional de las personas que lo padecen.

Guevara (2021) analiza los hechos o actos de violencia, determinando que tienen un impacto negativo en la salud mental y emocional de una persona, por lo que puede causar una amplia gama de reacciones emocionales como miedo, ansiedad, tristeza, insomnio, enojo, culpa y estrés postraumático. Así también la violencia afecta el bienestar y desarrollo de los niños que presencian estos comportamientos que pueden asociarse al sufrimiento de violencia en etapas posteriores de la vida. Además, a menudo las personas que presencian estos hechos pueden sentir desesperanza y desarrollar problemas de salud mental, de tal modo que podría afectar las relaciones interpersonales y la capacidad para sentirse seguro en su entorno.

Según Arregui (2008) la humillación consiste en un acto o comportamiento de devaluar mediante palabras o gestos a un individuo o grupo, atentando contra la dignidad situando en un estado de denigración a la persona, así también el sentimiento de humillación está ligado a la emoción profunda en cuanto a la amenaza del auto respeto, el valor y a la esencia de sí mismo y ocasiona consecuencias relevantes en las relaciones interpersonales.

Según Italia (2016) la denigración consiste en desvalorizar la autoestima mediante críticas despectivas sobre la manera de pensar, comportarse y el aspecto físico de un individuo, así también por medio de comparaciones con otras personas haciendo alusión que todo de sí mismo está mal, por lo que los modos más comunes son mediante burlas, comentarios groseros o

términos agraviantes. Además, se puede manifestar de forma indirecta desprestigiando a la familia de la persona, amigos y a sus valores.

La autoestima para Castillo Saavedra et al. (2018) corresponde al valor que se da a sí mismo el individuo, al sentirse competente para afrontar los desafíos, para alcanzar el mérito personal y merecedor de la felicidad, desde la forma de cómo se siente, percepción de su apariencia, habilidades, defectos, valores, virtudes y la forma de actuar en su entorno con las personas que le rodean. La autoestima radica de las experiencias vividas desde la infancia en función de la seguridad, amor, valoración y realización, entre otros. Por lo tanto, las mujeres que son violentadas su autoestima disminuyen al considerar que han fracasado por no poder dirigir a sus hijos o no tener el autocontrol de sí mismas, afectando el bienestar mental.

Noriega Ruiz & Noriega Saravia (2021) mencionan que un ambiente equilibrado o núcleo familiar armonioso se refiere a un entorno en el cual las necesidades y bienestar de las personas sea cuidadosamente considerados, que incidan de manera positiva la salud física, mental y emocional, donde los niños puedan crecer rodeados de afectos, cuidado, atención, respeto adquiriendo sentimientos de amor, aceptación, valor que fomenten la tolerancia, autoestima, autonomía y búsqueda de la identidad.

Hinojosa García & Ázquez Gutiérrez (2018) indican que el núcleo familiar es el primer modelo a seguir para el niño, donde se adquiere el primer contacto con el entorno a través de los padres y demás familiares, desarrollando el aprendizaje de las conductas adaptativas que dependiendo del ambiente pueden ser positivas como negativas, según las primeras experiencias gratificantes o no, estos factores son influyentes debido que según el tipo de comportamientos que las familias posean, será el responsable de la conducta del niño, por ello es importante el seno familiar y una convivencia desarrollada en base a valores, respeto, paz, comprensión y solidaridad.

Ramírez Bermeo et al. (2021) indican que las relaciones sanas están basadas en la comunicación, respeto, compromiso, paciencia, autodisciplina y confianza, lo que posibilita el entendimiento y el ajuste a las diferencias entre los miembros de la pareja surgiendo así sus mejores cualidades y que ambas partes se sientan bien. Al mismo tiempo destacan que las parejas funcionales se distinguen de las disfuncionales no por la cantidad de conflictos si no por la forma de resolver las discrepancias lo que les permite crecer como pareja.

Garrido Garduño et al. (2019) señalan que la comunicación familiar es un elemento fundamental en el intercambio de ideas, sentimientos y pensamientos, que influyen en el modo de relacionarse e interactuar de padres a hijos y la forma en que se establecen los vínculos afectivos, reflejando la cohesión y adaptabilidad, así como cada integrante determina sus reglas y roles en función dentro del entorno, siendo esencial para el desarrollo de cada miembro de la familia.

Villavicencio Aguilar & Villarroel Carrión (2017) señalan que la comunicación afectiva desde un enfoque psicológico ayuda a orientar el proceso de realización personal de cada individuo hasta su plena auto realización según sus objetivos, metas e intereses. Además, ayuda a mejorar y reparar las relaciones entre los miembros de una familia mediante el diálogo asertivo causando la extensión de los vínculos afectivos y muestras de cariño de padres a hijos, de tal modo que en el entorno familiar se ocasiona el cuidado y el buen trato.

Según Gómez Velásquez et al. (2021) la cohesión familiar se refiere a la satisfacción e identidad de los miembros de una familia que desarrollan en su dinámica, con respecto a los lazos emocionales y sentimentales de unos con otros, generalmente por medio de actitudes de apoyo y dependiendo del grado de autonomía que experimentan. Por lo que el vínculo entre los miembros potencializa la unión familiar y el desarrollo psicosocial como un factor predictivo del bienestar mental, sin embargo, puede ser afectada por la violencia intrafamiliar causando un fraccionamiento entre los integrantes y relaciones distantes.

Según Chávez García (2020) menciona que las familias disfuncionales son aquellas en que el entorno familiar se dan comportamientos y conductas inadecuadas por parte de los padres, se caracterizan por la inestabilidad emocional, carencia de empatía o afecto, irrespeto, desigualdad, ausencia de lazos positivos, violencia, desinterés del tiempo, entre otros, afectando el crecimiento individual, las habilidades, relaciones entre los miembros y provocando un deterioro de la salud mental.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación y abordaje de las variables de estudio será bajo una tipología de carácter cuantitativo, que inicia desde el análisis de las dimensiones de consistencia del instrumento de levantamiento de información, hasta la hipótesis de la relación que existen entre las variables violencia psicológica y funcionamiento familiar, por lo tanto, para este proceso se aplica una investigación de alcance correlacional.

3.2. Alcance de la investigación.

Según Hernández Sampieri et al. (2017) las investigaciones correlacionales se caracterizan por su finalidad de conocer la relación o grado que existe entre dos o más conceptos, por lo que para la evaluación del grado de asociación es necesario que las variables el estudio correlacional se midan primeramente cada una de ellas, posteriormente se cuantifica, se analiza y por último se establecen las vinculaciones que sustente la hipótesis. Además, su importancia radica en que permite conocer como una variable varia cuando se la modifica con otra e identificar la causa efecto de lo investigado

El alcance del estudio es correlacional, debido a que implica la relación que se aborda desde las dos variables planteadas de la investigación, para verificar si existe relación, pues se pretende mostrar mediante el rechazo o no de la hipótesis.

3.3. Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
<p>Variable independiente:</p> <p>Violencia Psicológica</p>	<p>La violencia psicológica es toda acción que se produce con el fin de provocar daño intencional, así también es la capacidad de destruir mediante palabras y gestos, por medio del hostigamiento verbal como: insultos, críticas negativas, desprecio, comparaciones, rechazo, intimidación, humillación, denigración, indiferencia, ofensas, aislamiento, amenazas y gritos.</p>	<p>Produce efectos negativos en la integridad emocional.</p> <p>Hostigamiento Verbal.</p> <p>Presencia de hechos violentos, potenciando el riesgo de ser una posible víctima en la adultez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito personal - Ámbito social - Denigración - Desvalorización - Repetir patrones de violencia. 	<p>¿Ha padecido violencia psicológica? ¿Realiza actividades que le resulten gratificantes? ¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?</p> <p>¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado? ¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?</p> <p>¿En su infancia presencié actos de violencia en el hogar?</p>	<p>Encuesta</p>
<p>Variable dependiente:</p>	<p>El funcionamiento familiar es un sistema de interacciones</p>	<p>Ambiente equilibrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del bienestar. 	<p>¿Se siente tranquila en su hogar?</p>	<p>Encuesta</p>

<p>Funcionamiento Familiar</p>	<p>interpersonales y dinámicas importantes para conservar el sostenimiento del núcleo familiar, a través de relaciones sanas que permitan enfrentar las situaciones difíciles o posibles inconvenientes que se presenten en el hogar.</p>	<p>Sostenimiento del núcleo familiar.</p> <p>Estructura familiar adecuada.</p>	<p>- Relaciones sanas.</p> <p>-Comunicación afectiva.</p>	<p>¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?</p> <p>¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?</p>	
--------------------------------	---	--	---	--	--

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

La población total de estudio corresponde a 800 mujeres de 18 a 64 años del barrio la Concepción de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas, caracterizado por ser un barrio pequeño el cual tiene una sobrepoblación donde predomina el género femenino, información otorgada por González Lorenzo David (2022) vicepresidente del comité barrial La Concepción. Con base a ello, se aplicó un muestro probabilístico con un resultado de muestra de 260 personas, debido a que se pretende generalizar los resultados obtenidos, además de soslayar las limitantes al momento de levantar la información. Al partir de una población de con características homogéneas la técnica de muestreo elegida fue Muestreo Aleatorio Simple (MAS).

$$muestra(n) = \frac{N * Z^2 * \alpha * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * \alpha * p * q}$$

Figura 1. Fórmula del muestreo Aleatorio Simple (MAS).

Tabla 1. Tabla de muestra.

N (Población)	800
Z	1,96
p (Prob. Éxito)	0,5
q (Prob. Fracaso)	0,5
d (Error)	0,05
Resultado de muestra	260

Fuente: Datos procesados a través del programa Excel basado en la población de mujeres del barrio La Concepción.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

El levantamiento de información es imprescindible en toda investigación, por lo que el presente estudio y recolección de datos se realizó por medio de una encuesta constituida por 14 preguntas que se derivan de las dimensiones de la variable independiente violencia psicológica como: produce efectos negativos en la integridad emocional; hostigamiento verbal; presencia de hechos violentos potenciando el riesgo de ser posible víctima o victimario en la adultez, y la variables dependiente funcionamiento familiar con las dimensiones: desarrollo del bienestar; relaciones sanas y comunicación afectiva.

El instrumento por cada pregunta se mide en una escala cuantitativa de 5 opciones: 1: Nunca; 2: Raramente; 3: Ocasionalmente; 4: Frecuentemente; 5: Muy frecuente, con el propósito que por cada pregunta el usuario debería ir respondiendo según la frecuencia de dichas situaciones y la percepción del entorno con su familia. Así la recopilación de datos se realizó de forma directa a la población de mujeres en el barrio La Concepción, por medio de la plataforma virtual Google Forms.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Alpha de Cronbach es una medida estadística que permite determinar la fiabilidad y confiabilidad de una agrupación de datos, de tal modo que para la construcción teórica sea lo más destacada posible. El fin de aplicar este indicador admite valores de cero y uno, así también valores próximos a uno, superior será la consistencia interna de la agrupación de variables y dimensiones; y para menor consistencia valores cercanos a cero (Welch & Comer, 1988).

George & Mallery (2003) proponen intervalos con base en el resultado del indicador, además con ello se verifica el estado general del instrumento. Los valores poseen la siguiente escala:

Valor de Alfa > 0.9: Excelente; Valor de Alfa > 0.8: Bueno; Valor de Alfa > 0.7: Aceptable; Valor de Alfa > 0.6: Es cuestionable; Valor de Alfa > 0.5: Es pobre; Valor de Alfa < 0.5: Es inaceptable.

Para la recolección de datos se utilizó como mecanismo el instrumento encuesta en la población de estudio perteneciente a las mujeres del barrio La Concepción. De acuerdo con la fase inicial, en donde se demuestra la consistencia estadística del instrumento de levantamiento de información, es necesario determinar el indicador Alpha de Cronbach que avala la fiabilidad del instrumento. A continuación, los resultados:

Tabla 2. Estadística de Fiabilidad.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,709	14

Fuente: Datos procesados a través del programa SPSS basado en los datos obtenidos del levantamiento de información de la encuesta derivada de las dimensiones del estudio, aplicada a mujeres del barrio La Concepción.

De acuerdo con los resultados de la Tabla 2, el valor del Alpha de Cronbach es superior a 0.7, lo cual señala que es “Aceptable” la fiabilidad de cada pregunta presente en el instrumento, por lo que estadísticamente los resultados obtenidos e interpretaciones procedentes de este estudio serán consistentes, al proporcionar información significativa a partir de la desagregación de las dimensiones pertenecientes a las variables de estudio.

Tabla 3. ¿Ha padecido violencia psicológica?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	53	20,4
Raramente	76	29,2
Ocasionalmente	58	22,3
Frecuentemente	36	13,8
Muy frecuente	37	14,2
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

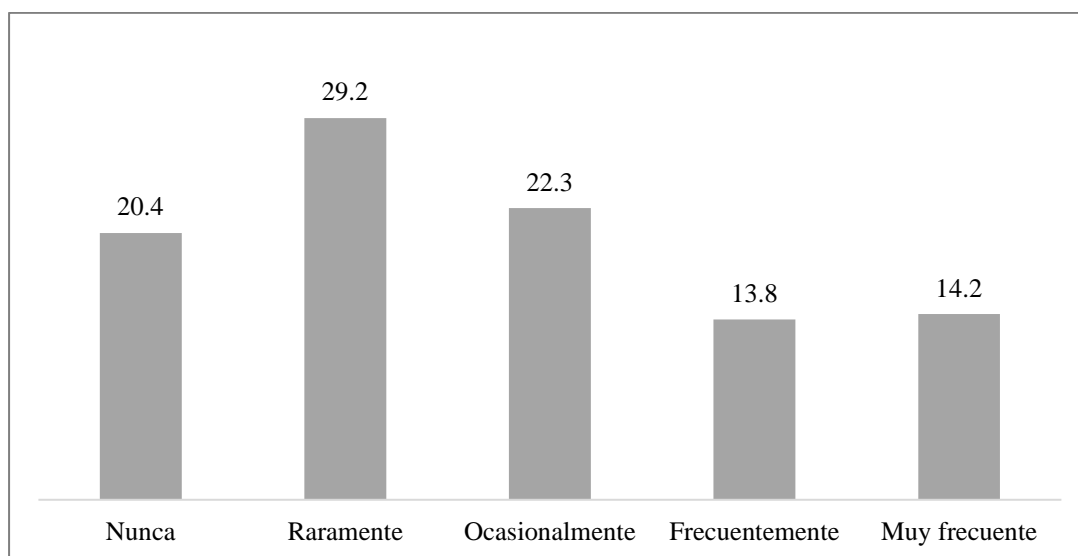


Figura 2. ¿Ha padecido violencia psicológica?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Según los datos de la Tabla 3 y la Figura 2, se evidencia el porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica en el barrio La Concepción, 29,2% manifestó haber padecido algún acto de violencia psicológica raramente, mientras que el 22,3% padecieron ocasionalmente, el 13,8% consideran que es un acto frecuente en sus vidas y el 14,2% equivalente a 37 mujeres sufren violencia psicológica diariamente, solo el 20,4% considero que nunca han experimentado algún tipo de maltrato psicológico.

Tabla 4. ¿En algún momento ha pensado que no merece la pena seguir luchando por las situaciones difíciles en su familia?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	50	19,2
Raramente	72	27,7
Ocasionalmente	51	19,6
Frecuentemente	51	19,6
Muy frecuente	36	13,8
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

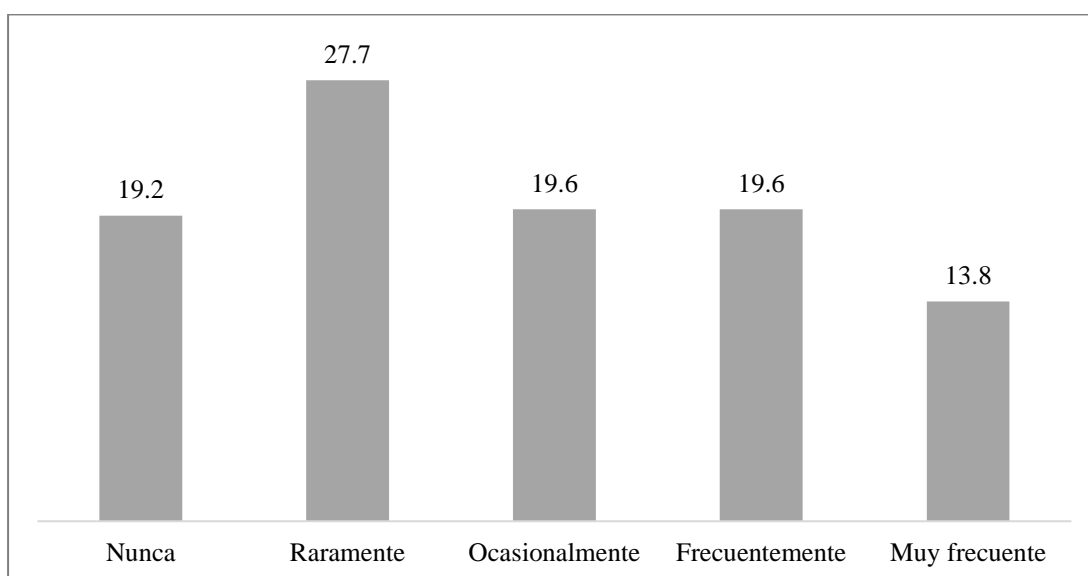


Figura 3. ¿En algún momento ha pensado que no merece la pena seguir luchando por las situaciones difíciles en su familia?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

A partir de los datos de la Tabla 4 y la Figura 3, donde se consultó si en algún punto de su vida a causa de sufrir algún acto de violencia psicológica, afecto su nivel emocional considerando que no merece la pena luchar por las situaciones difíciles en su entorno, el 19,2% de las mujeres manifestó nunca haberse sentido de tal forma, el 27,7% raramente experimento tales emociones, el 19,6% ocasionalmente posee tales pensamientos, mientras que el 19,6% frecuentemente se siente de esa manera y el 13,8% equivalente a 36 mujeres se sienten muy frecuente estos efectos negativos en su integridad emocional.

Tabla 5. ¿Realiza actividades que le resulten gratificantes?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	21	8,1
Raramente	33	12,7
Ocasionalmente	63	24,2
Frecuentemente	74	28,5
Muy frecuente	69	26,5
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

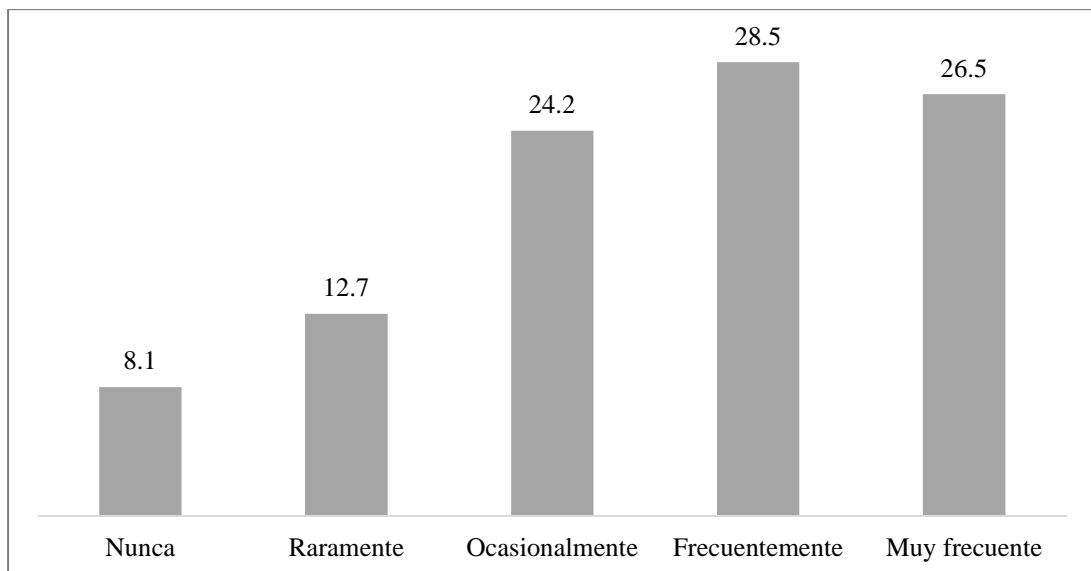


Figura 4. ¿Realiza actividades que le resulten gratificantes?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

De acuerdo a los datos de la Tabla 5 y Figura 4, referente a si realizan actividades que les resulten gratificantes como hobbies, deporte, leer, bailar. etc. Acciones de su agrado que realicen para sí mismas con el fin sentirse mejor y más relajadas o como alternativa para distraerse de los problemas, el 8,1% equivalente a 21 mujeres manifestó nunca realizar actividades por sí mismas, el 12,7% las realiza raramente, mientras que el 24,2% declaró ocasionalmente hacer actividades que son de su agrado, el 28,5% en su gran mayoría las realiza frecuentemente y el 26,5% lleva a cabo actividades gratificantes para sí mismas.

Tabla 6. ¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	16	6,2
Raramente	69	26,5
Ocasionalmente	70	26,9
Frecuentemente	54	20,8
Muy frecuente	51	19,6
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

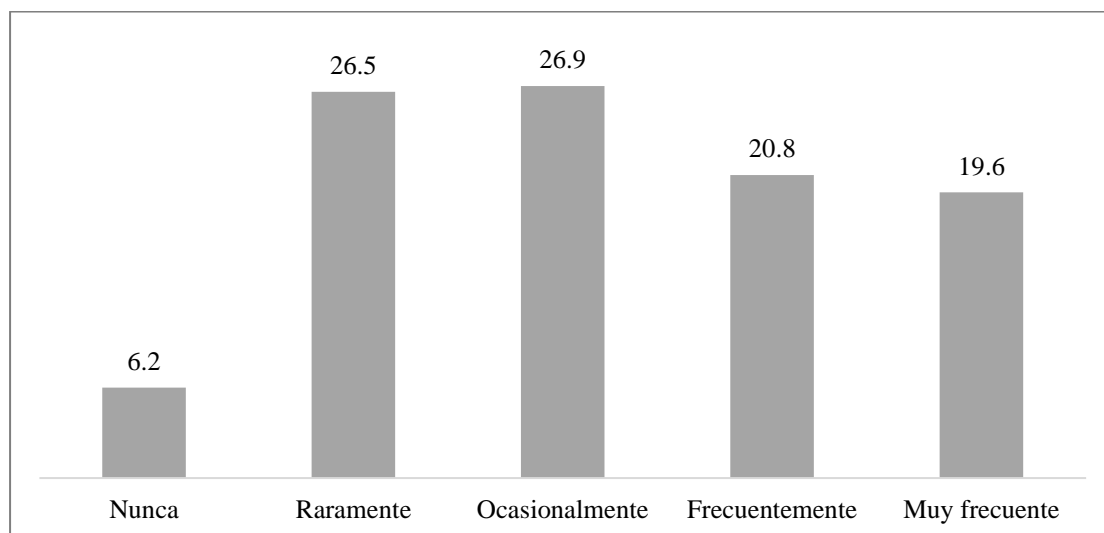


Figura 5. ¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Con los datos de la Tabla 6 y Figura 5 indica si alguna vez han sido humilladas, avergonzadas o han recibido críticas adrede delante de otras personas, el 6,2% señalo nunca haber experimentado tal acto, sin embargo, el 26,5% les ocurrió raramente, mientras que el 26,9% les ocurrió ocasionalmente, el 20,8% equivalente a 54 mujeres manifiesta que han sido avergonzadas, humilladas o criticadas en público frecuentemente y el 19,6% correspondiente a 51 mujeres les ocurre tal situación muy frecuente.

Tabla 7. ¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	34	13,1
Raramente	53	20,4
Ocasionalmente	66	25,4
Frecuentemente	52	20,0
Muy frecuente	55	21,2
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

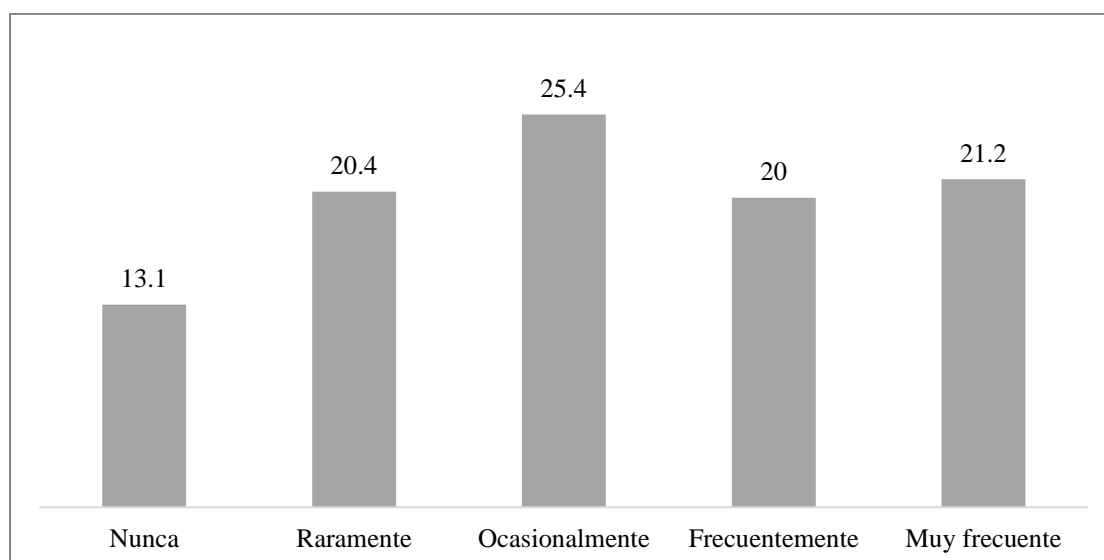


Figura 6. ¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Se puede visualizar a partir de los datos recolectados de la aplicación de la encuesta, de la Tabla 7 y Figura 6, que 34 mujeres manifestaron que nunca han sentido que minimizan sus emociones o sentimientos cuando se comunican con su familia o pareja, mientras que 53 raramente sienten que sí minimizan sus emociones, sin embargo 66 mujeres señalaron que ocasionalmente les ocurre, así también 52 manifestaron que les ocurre frecuentemente y 55 mujeres indicaron que les sucede muy frecuente.

Tabla 8. ¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	3,1
Raramente	42	16,2
Ocasionalmente	70	26,9
Frecuentemente	89	34,2
Muy frecuente	51	19,6
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

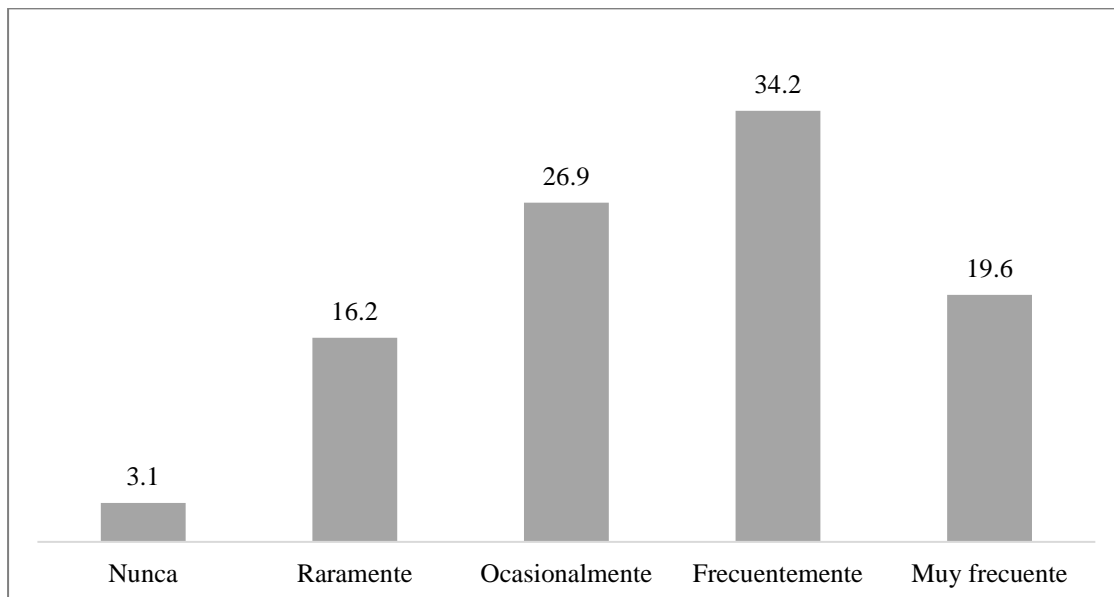


Figura 7. ¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Según los datos de la Tabla 8 y Figura 7 de las mujeres encuestas en el barrio La Concepción de acuerdo a la pregunta, cuando toman decisiones en su familia valoran su opinión, 8 señalaron que nunca validan su percepción, 42 que les han sucedido que raramente estiman su criterio, 70 que ocasionalmente si aprecian su parecer, 89 frecuentemente y 51 que muy frecuente valoran sus ideas u opiniones.

Tabla 9. ¿En su infancia presenció actos de violencia en el hogar?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	61	23,5
Raramente	48	18,5
Ocasionalmente	44	16,9
Frecuentemente	47	18,1
Muy frecuente	60	23,1
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

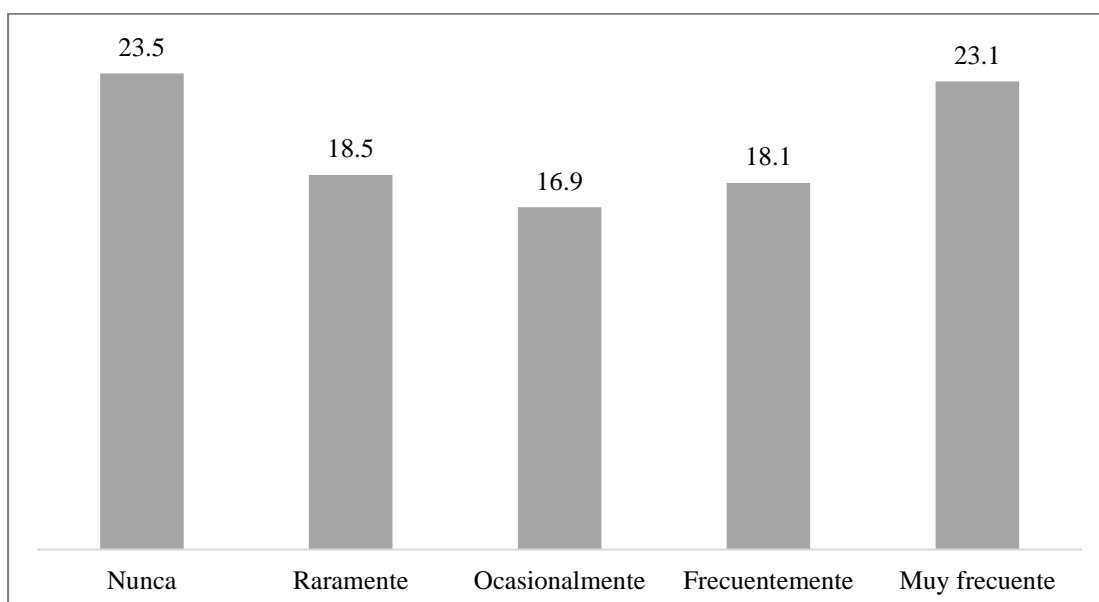


Figura 8. ¿En su infancia presenció actos de violencia en el hogar?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

A partir de los datos de la Tabla 9 y Figura 8 de los datos recolectados de la aplicación de la encuesta en las mujeres en el barrio La Concepción, 61 mujeres indicaron que nunca presenciaron actos de violencia en su infancia en el hogar, sin embargo 48 raramente vieron comportamientos violentos, 44 ocasionalmente, 47 frecuentemente y 60 muy frecuente observaron violencia en su infancia.

Tabla 10. ¿Recibe gritos o insultos por parte de su pareja o familiares?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	84	32,3
Raramente	84	32,3
Ocasionalmente	48	18,5
Frecuentemente	32	12,3
Muy frecuente	12	4,6
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

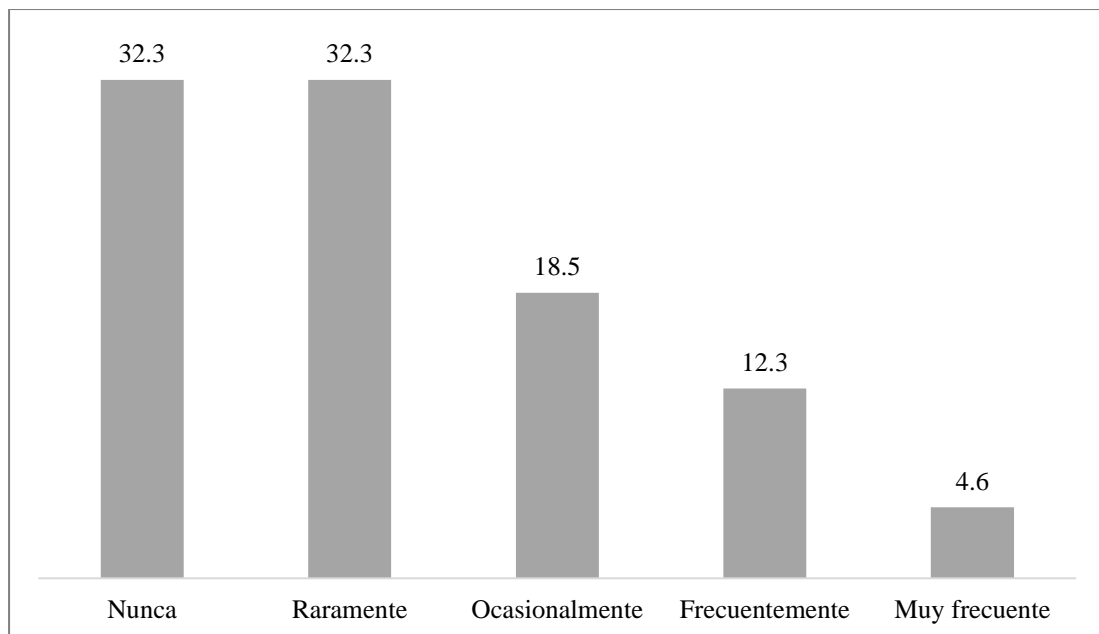


Figura 9. ¿Recibe gritos o insultos por parte de su pareja o familiares?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

De acuerdo con los datos de la Tabla 10 y Figura 9, se logró evidenciar que 32,3% de mujeres nunca ha recibido insultos o gritos de su pareja o familiares, 32,3% raramente les sucedió dicha situación, 18,5% ocasionalmente les ocurrió, 12,3% frecuentemente y 4,6% equivalente a 12 mujeres les sucede muy frecuente que reciben gritos o insultos por su entorno.

Tabla 11. ¿Cuándo se presenta una discusión o momento violento en su familia los niños están presentes?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	96	36,9
Raramente	73	28,1
Ocasionalmente	47	18,1
Frecuentemente	33	12,7
Muy frecuente	11	4,2
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

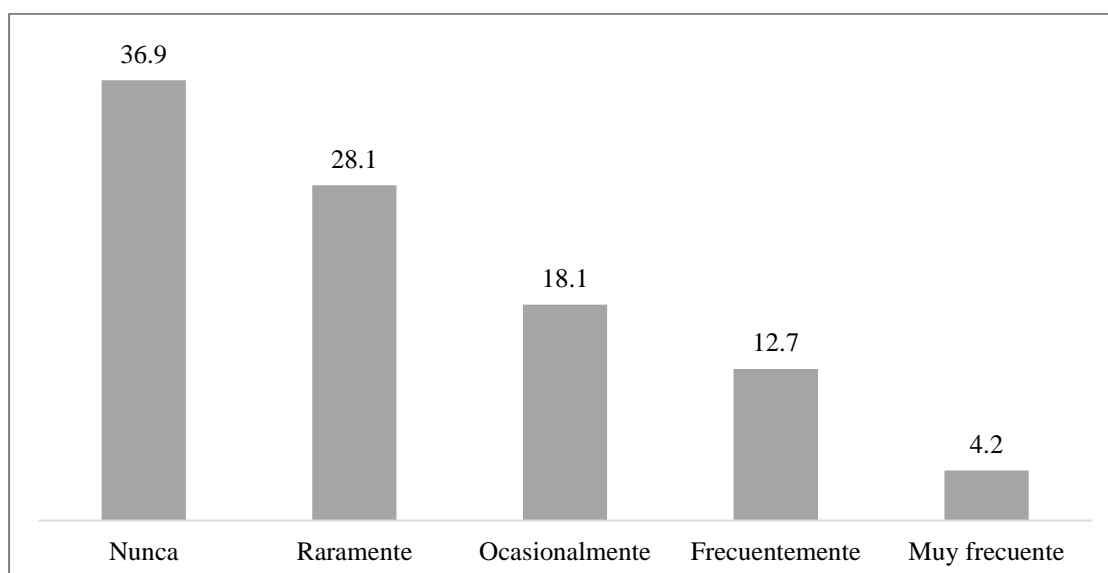


Figura 10. ¿Cuándo se presenta una discusión o momento violento en su familia los niños están presentes?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Con los datos de la Tabla 11 y Figura 10 se determina que el 36,9% cuando existe una discusión o momento violento en la familia los niños nunca están presentes, 28,1% raramente se encuentran presenciando las discusiones, así también el 18,1% ocasionalmente, 12,7% que equivale a 33 mujeres encuestadas señalaron que los niños frecuentemente se encuentran cuando sucede un momento violento y 4,2% equivalente a 11 mujeres manifestaron que sus hijos sí se encuentran muy frecuentes cuando se da una discusión en el hogar en la familia o con su pareja.

Tabla 12. ¿Cuándo se presenta una discusión con su pareja o familia su reacción es evitativa porque podrían pasar días sin hablarle?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	26	10,0
Raramente	73	28,1
Ocasionalmente	61	23,5
Frecuentemente	49	18,8
Muy frecuente	51	19,6
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

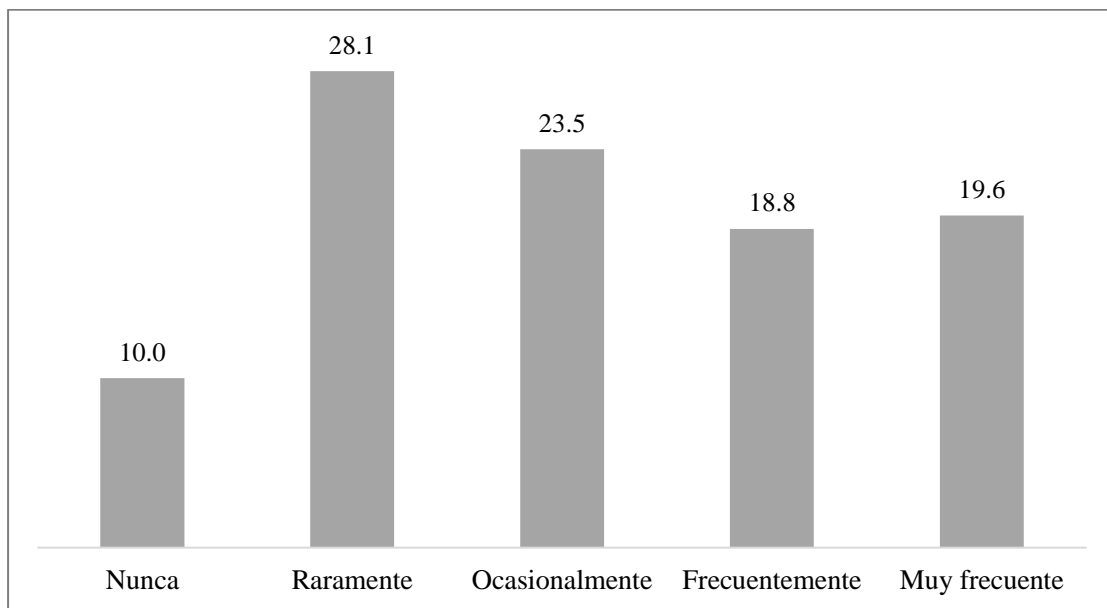


Figura 11. ¿Cuándo se presenta una discusión con su pareja o familia su reacción es evitativa porque podrían pasar días sin hablarle?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Se puede visualizar a partir de los datos de la Tabla 12 y Figura 11 que 26 mujeres ante una situación conflictiva nunca reaccionan de manera evitativa, mientras que 73 mujeres raramente si reaccionan de forma evasiva de su criterio porque podrían pasar días sin hablarle, 61 ocasionalmente tienden a evadir dichas situaciones, 49 frecuentemente soslayan las discusiones y 51 muy frecuente evaden y recurren al silencio para que no les nieguen la palabra.

Tabla 13. ¿Se siente tranquila en su hogar?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	0,8
Raramente	21	8,1
Ocasionalmente	42	16,2
Frecuentemente	90	34,6
Muy frecuente	105	40,4
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

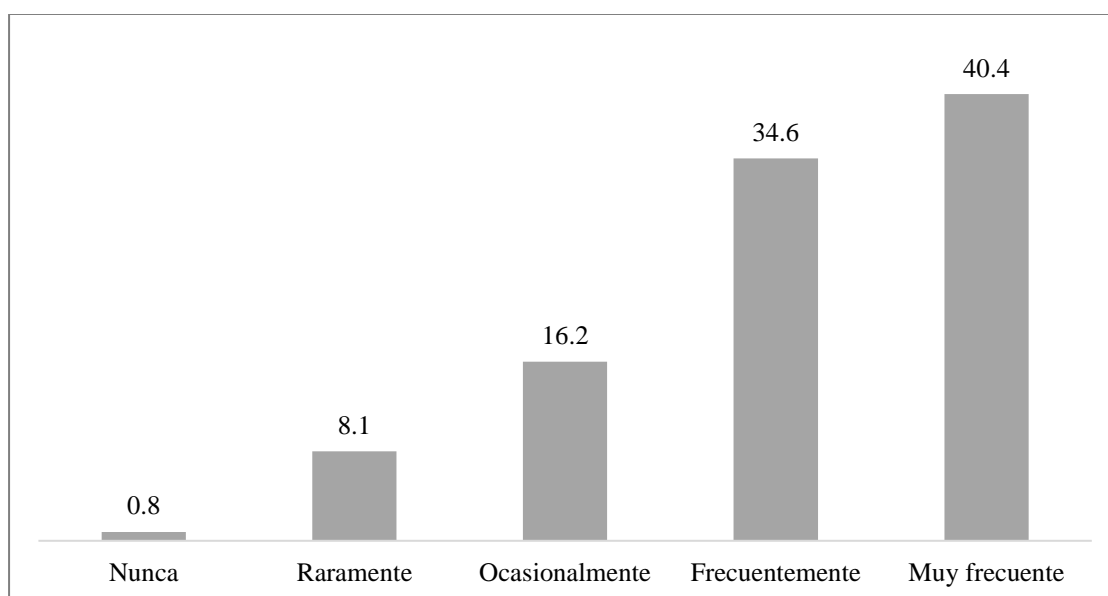


Figura 12. ¿Se siente tranquila en su hogar?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Según los datos de la Tabla 13 y Figura 12 de la aplicación de la encuesta en el barrio La Concepción a mujeres, el 0,8% equivalente a 2 señalaron nunca sentirse tranquilas en su hogar, 8,1% equivalente a 21 indicaron que raramente se sienten cómodas en su vivienda, 16,2% igual a 42 ocasionalmente, así también 34,6% equivalente a 90 frecuentemente se sienten seguras y 40,4% igual a 105 mencionaron sentirse tranquilas completamente en sus hogares.

Tabla 14. ¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	5,0
Raramente	33	12,7
Ocasionalmente	73	28,1
Frecuentemente	76	29,2
Muy frecuente	65	25,0
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

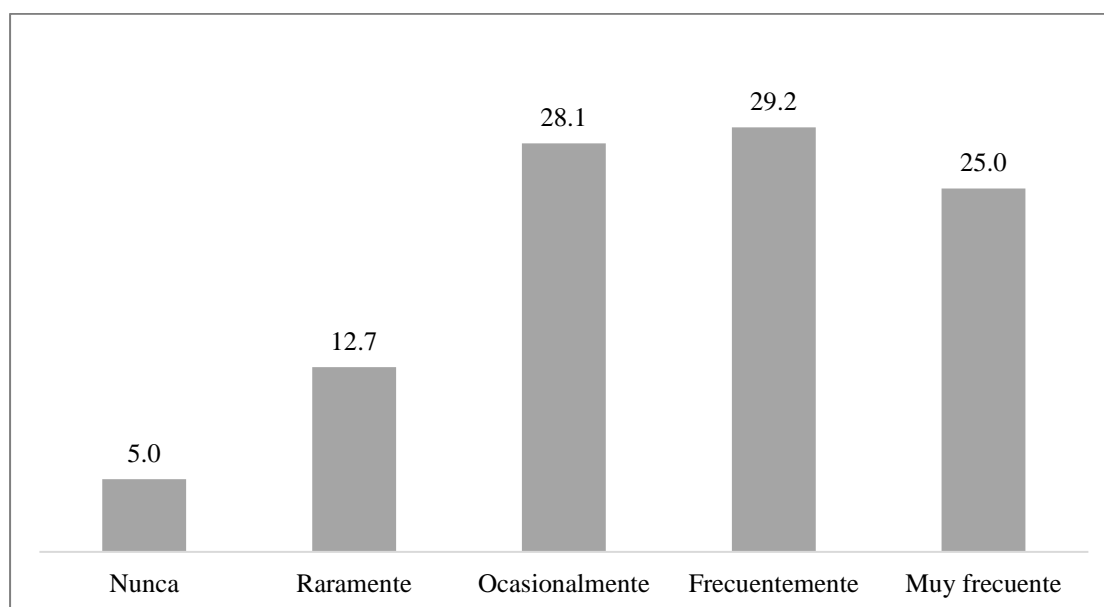


Figura 13. ¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

A partir de los datos de la Tabla 14 y la Figura 13 se indica que tan frecuente dialogan los problemas sin temor a emitir su criterio, 13 de las encuestadas mencionaron nunca, seguido de 33 mujeres que señalaron raramente, 73 ocasionalmente, 76 frecuentemente y 65 muy frecuente. Determinando que la mayoría de las mujeres del barrio La Concepción normalmente pueden dialogar sobre las situaciones difíciles en sus hogares sin miedo a expresar su opinión.

Tabla 15. ¿Se recuperan rápidamente después de una discusión?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	6,9
Raramente	42	16,2
Ocasionalmente	66	25,4
Frecuentemente	73	28,1
Muy frecuente	61	23,5
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

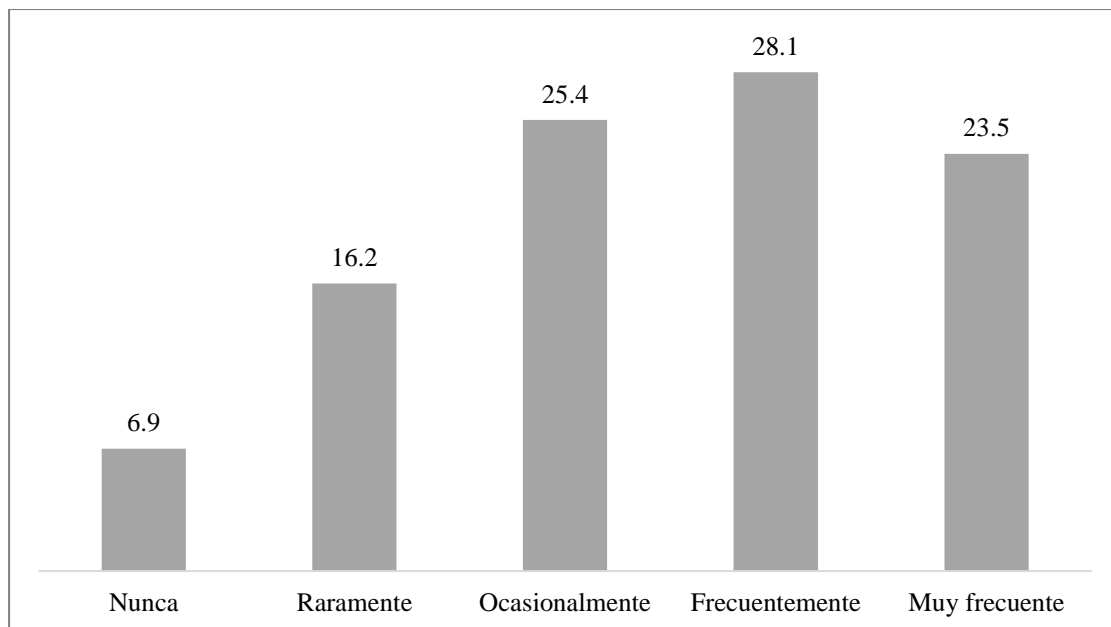


Figura 14. ¿Se recuperan rápidamente después de una discusión?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

De acuerdo con los datos de la Tabla 15 y la Figura 14 de la encuesta aplicada indica que tan rápido se recuperan de una discusión en el hogar, 18 mujeres mencionaron que nunca, 42 raramente, 66 ocasionalmente, 73 frecuentemente y 61 señalando muy frecuente determinando que resuelven sus problemas por completo tomando las medidas necesarias para reparar las situaciones difíciles y que no afecte las relaciones entre los miembros de la familia.

Tabla 16. ¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	5,8
Raramente	47	18,1
Ocasionalmente	72	27,7
Frecuentemente	65	25,0
Muy frecuente	61	23,5
Total	260	100,0

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

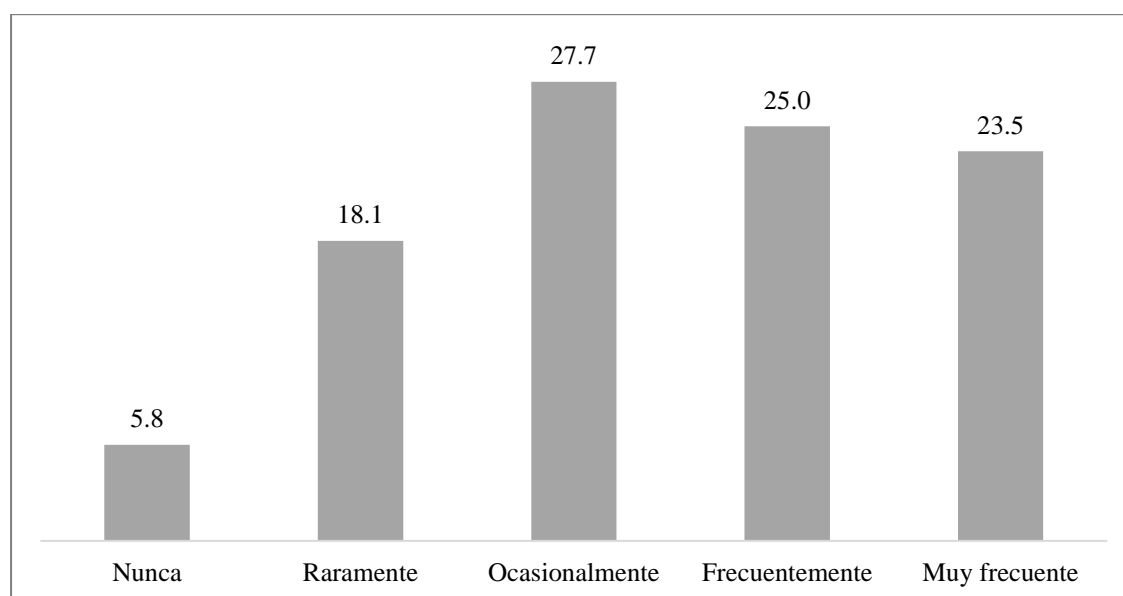


Figura 15. ¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?

Fuente: Datos recolectados de la aplicación de la encuesta.

Con los datos de la Tabla 16 y Figura 15 del total de encuestadas en el barrio La Concepción, indica si luego de una discusión en familia o con su pareja ambas partes se disculpan con facilidad, 15 mujeres equivalentes al 5,8% señalaron nunca, 18,1% igual a 47 raramente, 27,7% semejante a 72 ocasionalmente, 25,0% igual a 65 frecuentemente y 23,5% equivalente a 61 mujeres mencionaron muy frecuente.

4.1. Prueba hipótesis

Partiendo desde el alcance de investigación referida a la sección de metodología, es necesario definir la relación cuantitativa entre las variables “Violencia psicológica” y “Funcionamiento Familiar”. Determinando el vínculo estadístico, se empleará el test de Spearman, el cual se forma a partir del supuesto de construcción del instrumento, con escala de Likert de cinco indicadores. A continuación, los resultados:

Ho: No existe relación entre las variables “Violencia psicológica” y “Funcionamiento familiar”; significancia >0.05 .

Ha: Existe relación entre las variables “Violencia psicológica” y “Funcionamiento familiar”; significancia <0.05 .

Tabla 17. Resultados de la aplicación del test de Spearman.

Parámetros		Violencia Psicológica	Funcionamiento Familiar
Violencia Psicológica	Coefficiente de correlación	1,000	-0,184**
	Sig. (bilateral)		0,003
	N	260	260
Funcionamiento Familiar	Coefficiente de correlación	-0,184**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,003	
	N	260	260

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los datos de la Tabla 17, la significancia dio como resultado menor a 0.05, es decir se acepta la hipótesis alternativa, por ello estadísticamente existe evidencia de la relación entre las variables “Violencia psicológica” y “Funcionamiento Familiar”. Desde esta referencia se determina la “Estrategia de Terapia Cognitiva Conductual” como alternativa de tratamiento que puede solucionar la problemática social detectada desde las preguntas referidas de investigación.

5. DISCUSIÓN

Gallegos Vázquez et al. (2020) en su investigación del autoestima y violencia psicológica a mujeres hallaron que 47% vivió o habría padecido violencia nula, mientras que el resto indico niveles medios 21% y altos de violencia psicológica 32%, lo cual coincide con las mujeres del barrio La Concepción donde se obtuvo como resultado que 76 les ocurre raramente, 58 padecen ocasionalmente, mientras que 36 señalaron frecuentemente y muy frecuente el 37, es decir en su gran mayoría las mujeres que habitan en el sector, en algún punto de su vida han sido víctimas de este tipo de violencia.

Así también Gallegos Vázquez et al. (2020) mencionan que la violencia psicológica es toda acción destinada a dañar la estabilidad emocional del individuo, controlando a través de amenazas e intimidación que generalmente se manifiesta por medio de críticas, castigos, abandono, insultos, gritos, descalificación, chantaje, celos, rechazo, aislamiento, posesividad y limitaciones, entre otras. De hecho, solo 84 encuestas señalaron jamás haber recibido gritos o insultos, sin embargo, el restante 176 mujeres en menor o mayor cantidad si padecieron estas ofensas.

Bermúdez Santana & Solís Núñez (2021) en su investigación definen que la salud mental es un pilar central del bienestar de las personas, para afrontar las presiones de la vida cotidiana, no obstante, el deterioro de la salud mental se ve alterado por los cambios repentinos como los riesgos de violencia, por lo que debe ser visto como una cuestión de responsabilidad del individuo y familia. De hecho, la mitad de las mujeres encuestadas indicaron que producto de actos de violencia sintieron tristeza profunda al creer que no valía la pena luchar por las situaciones complicadas con su familia o pareja perjudicando su bienestar personal y estado de ánimo, coincidiendo con la investigación de orientación psicológica a víctimas de violencia de Mayor Walton & Salazar Pérez (2019) donde el 80% presento síntomas emocionales negativos.

Villavicencio Aguilar & Villarroel Carrión (2017) afirman que la comunicación afectiva ayuda a orientar los procesos de realización personal del individuo hasta su plena autorrealización según sus metas e intereses, lo cual se relaciona con los datos obtenidos de la presente investigación donde 143 mujeres frecuentemente realizan actividades que les resulten gratificantes por sí mismas, solo 21 aseguraron nunca realizar actividades de su interés.

Por otra parte, Arregui (2008) sostiene que la humillación es el comportamiento de devaluar mediante palabras o gestos situando a la persona en un estado de denigración, en concordancia con lo antes referido la presente investigación indica que del total de 260 encuestadas el 20,8% experimenta estas situaciones frecuentemente, mientras que el 19,6% le sucede muy frecuente en la actualidad, lo cual coincide con el estudio de Páramo & Arrigoni (2018), donde 15% de las mujeres reconocieron haber experimentado humillaciones.

Serna Arbeláez et al. (2020) en su estudio de Depresión y funcionalidad familiar obtuvieron como resultado que el 12,6% nunca sintió comprensión de su familia, lo cual coincide en cuanto a la minimización de emociones y sentimientos de esta investigación, debido a que solo 34 mujeres del barrio La Concepción manifestaron jamás experimentar esta situación, mientras que 226 señalaron que en menor o mayor grado cuando comunican sus sentimientos a su familia o pareja los minimizan. Así también Italia (2016), sostiene que la denigración consiste en desvalorizar la autoestima de una persona mediante críticas negativas hacia la forma de pensar, opinión, comportamiento y el aspecto físico, respecto a las encuestadas de este estudio solo el 3,1% indicaron que jamás valoran su opinión, de tal modo que en su gran mayoría si valoran su criterio personal en sus familias.

En los resultados del trabajo se pudo apreciar que los patrones de violencia en la infancia son un factor que incide en la probabilidad de sufrir maltratos en la adultez, indicando que el 18,1% y 23,1% en su niñez presenciaron violencia en el hogar, lo que coincide con las investigaciones de Ramírez et al. (2022) y Safranoff (2017), por su parte sostienen que la violencia trae consecuencias en la víctima y sus hijos, refiriéndose a ser posibles potenciadores de violencia en etapas posteriores de la vida o posibles víctimas en el caso de las niñas, debido a la naturalización de los actos de maltrato en el hogar. Sin embargo, algo que no coincide con los trabajos es que actualmente según los datos de las encuestadas el 36,9% de las familias no discuten o tienen momentos violentos frente a los niños la gran mayoría aseguro percatarse que los infantes no se encuentren presentes, lo cual representa un punto positivo a favor de frenar los patrones repetitivos de la violencia, solo el 4,2% si realiza tales acciones frecuentes.

En la presente investigación se determinó que 161 mujeres de las encuestadas se ven mayormente afectadas referente a las discusiones con su familia o pareja debido a que su reacción frecuentemente es evitativa haciendo como si no pasara nada porque podrían pasar días sin hablarle y solo 26 aseguraron que nunca reaccionan de esta manera, lo cual coincide

con la investigación de Páramo & Arrigoni (2018) a 452 estudiantes de psicología en pareja, donde se presentó que 115 dejaban pasar la situación como si no hubiera sucedido y 335 la gran mayoría no minimizaban la situación como si no existiera.

De acuerdo con Gómez Velásquez et al. (2021) en su investigación de cohesión familiar y factores relacionados en adolescentes sostienen que el vínculo de los miembros de una familia potencia la unión y el desarrollo del bienestar mental, sin embargo, factores como la violencia ocasionan fraccionamiento en los integrantes y relaciones aisladas o tensas. Como se expuso anteriormente de las mujeres encuestadas positivamente la gran mayoría se sienten tranquilas en su hogar lo que hace referencia que existe bienestar familiar y personal.

Los hallazgos obtenidos del estudio de Mayor Walton & Salazar Pérez (2019) de la Terapia floral de Bach y orientación psicológica a 15 mujeres víctimas de violencia psicológica, indican que el 20% presento síntomas de miedo, algo que coincide con 46 de las mujeres encuestadas del presente estudio, sin embargo, positivamente la gran mayoría manifestó que puede dialogar los problemas con su familia o pareja sin temer a expresar su criterio.

Ramírez Bermeo et al. (2021) indican que las relaciones sanas están basadas en la comunicación, respeto, compromiso, paciencia, autodisciplina y confianza, lo que posibilita el entendimiento y el ajuste a las diferencias entre los miembros de la pareja surgiendo así sus mejores cualidades y que ambas partes se sientan bien, referente a lo antes expuesto la presente investigación de las mujeres encuestadas determina que 6,9% no se recuperan rápidamente de las discusiones que surgen en su entorno, sin embargo, el 23,5% aseguro que pese a las discrepancias logran recuperarse rápidamente en sus relaciones.

Dentro de la presente investigación se determinó que las mujeres del barrio La Concepción en cuanto a la comunicación afectiva 25,0% y 23,5% frecuentemente se disculpan con facilidad tras una discusión, referido a ello Beltrán Morillas et al. (2017) en su estudio analizan el factor perdón como respuesta de afrontamiento, resaltando en sus conclusiones que la violencia psicológica es mayormente perdonada a diferencia de la violencia física, lo cual es indispensable para mantener relaciones sanas, pero no es bueno en el caso de un acto de violencia psicológica.

6. TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EFECTOS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Para minimizar los efectos de la violencia psicológica como sentimientos de tristeza profunda, bajo estado de ánimo, frustración, disminución del valor propio, miedo, autculpa entre otros, se propone la terapia cognitiva conductual. Díaz García et al. (2017) señalan que la TCC es un modelo de tratamiento que utiliza una amplia gama de técnicas terapéuticas e intervención psicológica para el tratamiento de varios problemas y trastornos psicológicos como: ansiedad, depresión, trastorno alimenticio, trastorno bipolar y trastornos obsesivo compulsivo, por lo que puede afectar al individuo en diversos aspectos, de tal modo que permite favorecer el desarrollo y habilidades de la persona para beneficiar su adaptación al entorno e incremento de la calidad de vida.

6.1. Definición

De acuerdo con Puerta Polo & Padilla Díaz (2011) TCC es un modelo de tratamiento que trabaja en asistir al individuo a tomar conciencia de los pensamientos, conductas y emociones negativas por respuestas adaptativas que permitan visualizar las situaciones con mayor claridad y actuar de forma más efectiva de tal modo que permite combatir los problemas.

Además, se desarrolla mediante varias intervenciones que son evaluadas, caracterizándose por ser un tratamiento de corto plazo que se desarrolla en sesiones individuales semanalmente de una hora, sin embargo, también se puede realizar en sesiones grupales. El número de sesiones dependerá del problema y compromiso del individuo.

6.2. Origen

De acuerdo con Alférez Villarreal (2016) la TCC se remonta a los años 1950 y principios de la década de 1960, se originó a partir de los trabajos Aaron Beck y Albert Ellis, que buscaban un enfoque más efectivo en el tratamiento de los trastornos emocionales y psicológicos. Beck enfocó su investigación en la identificación de pensamientos distorsionados en personas con depresión, mientras que Ellis enfocó su investigación en la relación entre pensamientos irracionales y emocionales negativas en personas con trastornos emocionales.

Ambos pioneros desarrollaron la TCC como un enfoque centrado en el presente y basado en la evidencia, que aborde los patrones de pensamiento y comportamiento negativos a través de la reestructuración cognitiva y la exposición conductual. La TCC ha sido ampliamente investigada y es uno de los tratamientos psicológicos más efectivos y ampliamente utilizados disponibles en actualidad.

6.3. Aspectos claves para la aplicación de la TCC

No se determina la manera de cómo practicar la acción, sin embargo, se sugiere al momento de implementarse, una planificación para la aplicación necesaria de la terapia cognitiva conductual. A continuación, se presentan varios aspectos claves para el desarrollo del modelo.

1. El paciente que será atendido mediante la TCC deberá analizar las propias preocupaciones y conflictos en su vida, antes de iniciar con las sesiones del terapeuta es indispensable que el individuo razone sobre los problemas y que temas les gustaría abordar, si bien esto se puede realizar con el especialista, tener la idea al respeto, es un buen inicio o punto de partida.
2. Tener en cuenta y prestar atención a las emociones, pensamientos y opiniones en relación con los problemas, debido que, una vez identificado el conflicto, el especialista alentará al individuo a contar su interpretación del significado de las situaciones.
3. Reconocer los pensamientos negativos o inexactos, lo cual ayudara a identificar los patrones de pensamiento y conductas que podrían estar influyendo en los conflictos del individuo, por lo que el terapeuta prestara atención a las respuestas físicas, conductuales y emocionales.
4. Modificar los pensamientos negativos, el terapeuta alentará a que la persona se pregunte a sí mismo, su opinión sobre el suceso o hecho que le está afligiendo, desde una percepción inexacta, lo que puede resultar algo complicado, por ejemplo en el caso de violencia psicológica por las múltiples humillaciones o críticas despectivas, la autoestima se ve afectada, lo que indicaría que la víctima tenga maneras despectivas hacia sí misma sobre su vida y su persona en si, como el pensamiento de no servir para nada. Por lo tanto, esta práctica lleva a modificar los patrones de pensamientos negativos

que afligen el ámbito personal a aprender la forma de mejorar las situaciones estresantes en la vida del paciente.

6.4. Forma de aplicación

6.4.1. Fase uno

De acuerdo con González Ramírez & Juárez Carrillo (2016) inicialmente se identifican los elementos bases para el análisis del problema, priorizando estos aspectos en las primeras sesiones para que el especialista pueda planear un tratamiento según el análisis del individuo, por lo que se realizan preguntas enfocadas al problema de acuerdo a que paso antes, durante y después de que se presente la situación problema, de tal modo que se inicie un diálogo para la identificación de los elementos antes mencionados. Por lo tanto, en esta etapa el paciente debe hablar sobre el problema, reconocerlo, validar sus sentimientos y percepciones, de tal manera que examine las habilidades de la persona e intentos de solución.

Según el caso de las mujeres víctimas de violencia psicológica y funcionamiento familiar, se podría identificar la relación conflictiva con la pareja o demás integrantes de la familia, sin embargo también es imprescindible reconocer factores como: el temor por expresar necesidades, modos de sentir, opinión, si la persona que ejerce la agresión tiene un autoritarismo, formas de reprender o comportamientos agresivos, por lo que reconocer las bases de los elementos del conflicto es importante así como los desencadenantes tales como: sentimientos de frustración, tristeza, desilusión, nerviosismo, pensamientos intrusivos, sensación de debilidad.

6.4.2. Fase dos

Sucesivamente procederá la evaluación a través de una escala de avance de O'Hanlon & Weiner Davis (1990) que consiste en un instrumento terapéutico que pide al individuo valorar en una escala del 1 al 10 sobre su situación problema, así también debe indicar que valore el grado de satisfacción. Por lo tanto, este enfoque se centra en las soluciones y para valorar el éxito de la terapia, cabe destacar que se pueden utilizar otro tipo de evaluaciones con propiedad psicométricas.

6.4.2.1. Técnicas e instrumentos recomendadas

Donde se esclarecieran las técnicas recomendadas por el especialista dependiendo del problema identificado, algunos ejemplos son:

Inventario de Ansiedad Beck et al. (1988) que fue adaptado por Cunha en el año 2001, es un instrumento constituido por 21 ítems que miden los niveles de ansiedad, la escala original posee un coeficiente de alfa de Cronbach de 0,92 lo que indica que es totalmente satisfactorio.

Entrevista basada en el manual de diagnósticos estadísticos de trastornos mentales - DSM IV utilizada para evaluar trastornos de estrés posttraumático - TEPT de Ben et al. (2001), el cual se caracteriza por evaluar el diagnóstico TEPT, además de comprobar la presencia de evitación, reexperimentación e hiperactivación.

Inventario de depresión de Beck et al. (1961) que fue adaptado por Gorenstein & Andrade (1996), donde se investiga y evalúa los niveles de depresión, por medio de 21 preguntas con estructura unifactorial, así también la versión original del instrumento tiene un alfa de Cronbach de 0,86.

6.4.3. Fase tres

Posteriormente continúa la negociación de los objetivos realizables a través de la terapia, debido a que el paciente y el terapeuta deben acordar hacia donde se dirige el tratamiento, por lo que si no se establecen metas, no se podría determinar si existen avances. Por ejemplo mejorar la habilidad de tomar decisiones, comunicación asertiva, disminuir los sentimientos de miedo o ideas negativas de sí mismo.

6.4.4. Fase cuatro

Así también la terapia debe estar dirigida a la modificación del control y mantenimiento, en donde se debe pretender disminuir los síntomas negativos, cognitivos o conductuales que llevaron al individuo a necesitar ayuda psicológica por su bienestar afectado.

6.4.5. Fase cinco

Para finalizar se debe realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos terapéuticos y el respectivo seguimiento. Posteriormente de las sesiones se puede evaluar a través de un instrumento de carácter psicométrico y realizar un ejercicio de línea de tiempo donde el individuo identifica su sentir de antes y después de la atención psicológica.

6.5. Estudios desarrollados

Habigzang et al. (2019) desarrollan la terapia cognitiva conductual en mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima, el estudio se realizó en 13 sesiones con cuatro participantes, con el objetivo de describir el proceso y resultados de la intervención de TCC a través de los casos, analizado por medio de técnicas que determinen del historial de violencia conyugal, síntomas de ansiedad, depresión, estrés y trastorno postraumático.

Habigzang et al. (2019) tras culminar el estudio obtuvieron como resultado que las primeras sesiones pusieron en evidencia consecuencias como baja autoestima y autoeficacia de las participantes lo que las llevaba a menospreciarse así mismas por efectos de la violencia en la infancia y de su actual pareja, tras la quinta sesión notaron un cambio en el reconocimiento de las dificultades y que la violencia es responsabilidad de los compañeros que la ejercían mas no de ellas mismas, disminuyendo los síntomas de culpa y regulando la percepción del control de los recuerdos intrusivos. Por lo que el estudio comprueba la literatura, presentado la efectividad del tratamiento TCC en mujeres víctimas de violencia.

Cáceres Ortiz et al. (2011) en su investigación centrada en el trauma de 73 mujeres víctimas de violencia de pareja desarrolla del tratamiento cognitivo conductual, en un periodo de uno a seis meses constituido por 3 fases de sesiones, evaluación, tratamiento y seguimiento. Con el objetivo de verificar la efectividad del tratamiento psicológico TCC por medio de la técnica TEPT. Entre los resultados obtenidos señalan que la mayoría de mujeres padeció violencia crónica y un trauma complejo.

Con respecto a la efectividad de la terapia resaltan grandes efectos como: TEPT 1.98; evitación 1.55; ansiedad 1.33; depresión 1.07; hiperactivación 1.49; autoestima 1.58; cogniciones postraumáticas 1.17; reexperimentación 2.07; inadaptación 1.24, concluyendo que tras la identificación de tales síntomas y la aplicación de TCC mediante técnicas como guía de tratamiento psicológico, relajación, actividades gratificantes, entrenamiento asertivo y afrontamiento y la psicoeducación en sesiones, la gran mayoría de mujeres mejoro la sintomatología, por lo cual comprueba la efectividad del estudio.

6.6. Beneficios

Los beneficios que se pueden obtener tras la aplicación de la terapia cognitiva conductual son:

1. Controlar sentimientos y emociones o síntomas de un trastorno mental.
2. Muchas personas tras problemas recurren a la medicina como pastillas para dormir lo cual no es buena opción en muchas ocasiones, por lo que el TCC permite no recurrir a ese método y ejercer el propio manejo de las emociones.
3. Prevenir recaídas o síntomas que ocasiono un trauma o problema.
4. Aprender técnicas de manejo para lidiar con situaciones estresantes.

6.7. Duración de la terapia

La terapia cognitiva conductual se considera por lo general de corto plazo, entre cinco a veinte sesiones, sin embargo, se puede aplicar las sesiones necesarias, a continuación, se detallan algunos factores que inciden en la duración de la terapia:

1. Depende del tipo de situación o trastorno.
2. Importancia o gravedad de los síntomas.
3. Hace que tiempo el paciente tiene los síntomas negativos o convive la situación que le aflige.
4. Rapidez de evolución de los síntomas.
5. Estrés.
6. Ayuda brindada por los familiares al paciente o demás personas del entorno.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las mujeres del barrio La concepción de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas se determina que la gran mayoría vivió o padece violencia psicológica alguna vez en su vida en menor o mayor grado, por lo que en efecto se corrobora según la información bibliográfica, que es la modalidad de violencia más común.

Así también según la información recolectada la violencia psicológica en las mujeres del sector, se da mayormente cuestión a minimización de emociones, debido a que se determina que es la minoría quien recibe gritos o insultos y desautorización de la opinión como forma de maltrato. Por lo que se concluye que la modalidad de violencia psicológica que prevalece en las mujeres del barrio La Concepción se ejerce mediante la invalidación emocional, mismas que manifestaron en ocasiones experimentar desesperanza por las situaciones difíciles en su entorno con familiares o pareja, lo que significa que se encuentran síntomas de tristeza profunda cuando se produce el rechazo de los sentimientos, afectando directamente al bienestar personal.

Un punto positivo a rescatar en cuestión de presenciar actos de violencia en la infancia, es que, si bien existe un porcentaje que experimento violencia en su niñez, la gran mayoría de las mujeres encuestadas aseguro que se percatan que las discusiones, peleas o conflictos en el hogar no se den en presencia de los niños, lo que significa que existe una concientización profunda en la actualidad acerca de proteger el bienestar de las futuras generaciones y la importancia de la familia como ente protector en el desarrollo de los niños.

De igual forma se concluye que la gran mayoría siente seguridad y tranquilidad en su hogar, además de practicar el diálogo hacia los problemas, de tal modo que se evidencia que con el paso de los años y la lucha por sensibilizar a la población de la mitigación de la violencia está dando resultados progresivamente. Sin embargo, existen comportamientos o actitudes de violencia psicológica que se dan en ocasiones, incluso en los hogares con mayor funcionalidad funcional y un porcentaje bajo de casos con violencia psicológica muy frecuentes que se ve reflejado negativamente en el ámbito personal de la víctima, pues llegan experimentar a causa

de los maltratos, miedo, evitar situaciones, privarse de actividades gratificantes para sí mismas y dificultad para recuperar su estado de ánimo posteriormente a una discusión.

7.2. Recomendaciones

Es importante que el Consejo Consultivo de Protección de Derechos del cantón Salinas reconozca a las mujeres víctimas de violencia psicológica mediante un equipo técnico especializado, integrado por un grupo de profesionales entre ellos, psicólogos y trabajadores sociales, calificados para brindar la atención necesaria. A su vez, realizar el acompañamiento respectivo del sistema judicial como la Fiscalía General del Estado a través de las unidades especializadas en Violencia de Género y del Consejo de la Judicatura mediante las Unidades Judiciales Especializadas de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y sus equipos técnicos, para la concientización de la problemática, atención psicológica, cámara de Gesell el cual consiste en recoger el testimonio de la víctima mediante audio o video en un espacio o habitación tranquila e incentivación de efectuar la denuncia en casos de violencia psicológica graves.

La sociedad necesita concientizar acerca de la violencia psicológica y su impacto en la familia, debido a que es una de las modalidades de violencia más frecuentes y difícil de identificar, por lo que sí es dada con regularidad trae consecuencias graves al bienestar mental, de tal modo que es indispensable la sensibilización de la convivencia armónica entre los integrantes de la familia, en base al respeto y valores como pilares del núcleo familiar, de tal manera que se adopten medidas de solución que protejan a las víctimas de violencia.

Ejecutar estudios que evalúen ambas partes de la pareja o integrantes de la familia, para evadir sesgos en las apreciaciones de violencia y valorar de forma paralela ambas percepciones, permitiendo mayor comprensión de los hechos.

REFERENCIAS

- [1] Alférez Villarreal, A. (2016). *Las caras de la psicología*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi:<http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1467>
- [2] Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gómez, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, XV(3), 285-292. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- [3] Andrade Lema, F. P. (2020). *La valoración judicial de la prueba en el delito de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3009>
- [4] Arregui, S. F. (2008). Reflexiones sobre el significado social de la humillación. *Psicología Política*(37), 29-46. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2951533>
- [5] Beck, A. T., Epstein, N., Brown, G., Brown, G., & Steer, R. A. (1988). An inventory for measuring clinical anxiety. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, LVI, 893-897. doi:10.1037/0022-006X.56.6.893
- [6] Beck, A. T., Ward, C. H., Mendelson, M., Mock, J., & Erbaugh, J. (1961). An inventory for measuring depression. *Archives of General Psychiatry*, IV, 561-571. Obtenido de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/13688369>
- [7] Beltrán Morillas, A. M., Valor Segura, I., & Expósito, F. (2017). EL papel de la Distancia Social en el perdón de la Violencia Psicológica: malestar personal y coacción como respuesta de afrontamiento. *Revista Internacional de Psicología Educativa y Desarrollo*, II(1), 291-299. Recuperado el 30 de Noviembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349853220029>
- [8] Ben, C. M., Vilela, A. A., Crippa, A. S., Hallak, E. C., Labate, C. M., & Zuardi, A. W. (2001). Confiabilidade da "Entrevista Clínica Estruturada para o DSM-IV - Versão Clínica". *Revista Brasileira de Psiquiatria*, XXIII(3), 156-159. doi:10.1590/S1516-44462001000300008
- [9] Bermúdez Santana, D. M., & Solís Núñez, A. I. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Sociedad & Tecnología*, IV(2), 624–637. doi:<https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.174>

- [10] Cáceres Ortiz, E., Labrador Encinas, F., Ardila Mantilla, P., & Parada Ortiz, D. (2011). Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Avances de la Disciplina*, V(2), 13-31. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862011000200002&lng=en&tlng=es.
- [11] Camejo Lluch, R. (2016). *Repercusión psicológica de la violencia en parejas de mujeres*. Córdoba: El Cid Editor. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/upse/titulos/27621>
- [12] Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima en mujeres del caserío Huanja - Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, XVIII(2), 47-52. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2018000200008&script=sci_arttext&tlng=en
- [13] CEPAL, C. E. (24 de Noviembre de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de CEPAL: Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>
- [14] CEPAL, C. E. (24 de Noviembre de 2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- [15] Cernuda, A. (2020). rte social y otras Terapias creativas: Efectos de un programa de intervencion con danza sufí y técnicas de hipnosis kinética en mujeres afectadas de estrés postraumático: víctimas de violencia de género. *Congreso internacional de intervención psicosocial, arte social y arteterapia* (págs. 2-9). Madrid: Editorial Síntesis Madrid.
- [16] Chávarri León, A. (2015). *Universidad Nacional de Trujillo*. Obtenido de Influencia de la dependencia económica en la violencia conyugal de las mujeres agredidas atendidas en la demuna del Distrito de Yonán - Provincia de Contumazá: 2015: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2718>
- [17] Chavez García, M. M. (2020). *Familia disfuncional y el impacto psicosocial en un adolescente*. Obtenido de Universidad Técnica de Babahoyo: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7684/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000257.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- [18] COIP. (17 de Febrero de 2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- [19] Cunha, J. A. (2001). *Manual da versão em português das Escalas Beck*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- [20] Diario el Universo, & Zúñiga, C. (8 de Marzo de 2022). *Violencia psicológica, la más denunciada por las mujeres en Ecuador y la que lleva a traumas y peligros como los suicidios*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/violencia-psicologica-la-mas-denunciada-por-las-mujeres-en-ecuador-y-la-que-lleva-a-traumas-y-peligros-como-los-suicidios-nota/>
- [21] Diario La Hora. (26 de Octubre de 2021). 97% de las denuncias por violencia intrafamiliar no superan la investigación previa. *La Hora*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/mujeres-falta-sentencias-violencia-intrafamiliar/>
- [22] Díaz García, M. I., Ruiz Fernández, M. A., & Villalobos Crespo, A. (2017). Manual de técnicas y terapias cognitivo conductuales. *Desclée de Brouwer*.
- [23] Estrada Araoz, E. G., & Mamani Uchasara, H. J. (2019). Funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de educación primaria de Puerto Maldonado. *Health Care & Global Health, III(2)*, 70-4. doi:10.22258/hgh.2019.32.60
- [24] Europea, A. d. (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE*. doi:10.2811/6080
- [25] FGE - Fiscalía General del Estado Ecuador. (11 de Marzo de 2020). *Fiscalía General del Estado Ecuador*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019-fiscalia-de-santa-elena-resalta-labor-respecto-a-delitos-de-violencia-de-genero/>
- [26] Gallegos Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo López, J., & Ayala Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Acción Psicológica, XIII(2)*, 69-78. doi:<https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17810>
- [27] Gallegos Vázquez, A., Sandoval Castillo, A. B., Espín Moreno, M. F., & García Mejía, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología, II(1)*, 139-148. Obtenido de <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- [28] Garrido Garduño, A., Reyes Luna, A. G., Navarro Ceja, N., Ortega Silva, P., & Nabor Govea, M. (1 de Mayo de 2019). *Comunicación familiar en estudiantes universitarios*.

- Obtenido de Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología:
<https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/43>
- [29] George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update*. Boston: Allyn and Bacon.
- [30] Gómez Velásquez, S., Matagira Rondón, G., Agudelo Cifuentes, M. C., Berbesi Fernández, D. Y., & Morales Mesa, S. A. (2021). Cohesión familiar y factores relacionados en adolescentes escolarizados. *Universidad y Salud*, XXIII(3), 198-206. doi:<https://doi.org/10.22267/rus.212303.233>
- [31] González Ramírez, M. T., & Juárez Carrillo, L. L. (2016). Análisis funcional en terapia breve cognitivo-conductual centrada en soluciones. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, XX(2), 606-627. Obtenido de <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol20num2/Vol20No2Art11.pdf>
- [32] González, L. D. (15 de Diciembre de 2022). Población del barrio La Concepción. (Y. B. Molina, Entrevistador)
- [33] González, R. M., Martínez, G. L., & Ferrer, D. M. (2017). Funcionamiento familiar e intento suicida en escolares. *Rev Cubana Med Gen Integr*, XXXIII(3), 281-295. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=79144>
- [34] Gorenstein, C., & Andrade, L. (1996). Validation of a Portuguese version of Beck Depression Inventory and the State-Trait Anxiety Inventory in Brazilian subjects. *Brazilian Journal of Medical and Biological Research*, XXIX(4), 453-457. Obtenido de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/8736107/>
- [35] Guevara, A. M. (2021). *Las medidas de protección y su eficacia en los procesos por actos de violencia contra las mujeres, emitidas por el juzgado civil permanente de Chachapoyas, 2019*. Obtenido de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/2418>
- [36] Habigzang, L. F., Petersen Ferreira, M. G., & Maciel, L. Z. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, XIII(2), 249-264. doi:<https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>
- [37] Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). Alcance de la Investigación. *Metodología de la Investigación*, 88-101. Obtenido de http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf

- [38] Hinojosa García, M., & ázquez Gutiérrez, R. L. (2018). La familia como elemento mediador entre la Cultura de Paz y la violencia cultural. *Justicia*(XXXIV), 434-455. doi:<https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>
- [39] Italia, C. S. (2016). *Dependencia emocional y violencia psicológica en parejas atendidas en el Centro de Salud Paul Harris*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: <https://hdl.handle.net/20.500.12802/4765>
- [40] Mamani Portugal, G. (2022). Variables Sociodemográficas y nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia psicológica en Puno, 2020. *Revista Científica WARMI intervención en violencia contra las mujeres*, II(2), 15-27. doi:<https://doi.org/10.46363/warmi.v2i2.1>
- [41] Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (1 de Diciembre de 2019). Terapia floral de Bach y orientación psicológica en mujeres víctimas de violencia psicológica. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 23(6), 792-798. Recuperado el 3 de Diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942019000600792&lng=es&tlng=es.
- [42] Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (CEPAL, Ed.) Santiago, Chile: Naciones Unidas. doi:LC/G.2681-P/Rev.3
- [43] Noriega Ruiz, A. J., & Noriega Saravia, S. S. (2021). La violencia intrafamiliar en el proceso de formación de los menores en Cartagena y sus repercusiones sociales. *Saber, Ciencia y Libertad*, XVI(2), 94-108. doi:<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2021v16n2.7752>
- [44] O'Hanlon, W. H., & Weiner Davis, M. (1990). *En busca de soluciones*. Barcelona: Paidós.
- [45] OMS. (25 de Septiembre de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Salud de la mujer: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>
- [46] OPS. (2013). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Organización Mundial de la Salud: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>
- [47] Padrón Fernández, L., Rojas Valladares, A. L., Padrón Fernández, L., Pérez Reyes, J. E., & lasencia Medina, E. (2020). Violencia Psicológica en Relaciones de Pareja de los Estudiantes de Enfermería de la Universidad Metropolitana. Ecuador, 2019. *Revista*

- Científica Hallazgos21*, V(2), 162-170. Obtenido de <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/457>
- [48] Páramo, M. d., & Arrigoni, F. (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (Argentina). *Arch Med (Manizales)*, XVIII(2), 324-38. doi:<https://doi.org/10.30554/archmed.18.2.2738.2018>
- [49] Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, XXV(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010&lng=es&tlng=es.
- [50] Plan nacional de Desarrollo. (23 de Septiembre de 2021). *Plan nacional de desarrollo 2021-2025*. Obtenido de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf#:~:text=El%20Plan%20de%20Creaci%C3%B3n%20de,Integral%20%20Transici%C3%B3n%20Ecol%C3%B3gica%20e%20Institucional>.
- [51] Planificación, S. N. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- [52] Puerta Polo, J. V., & Padilla Díaz, D. E. (2011). Terapia cognitiva-conductual (TCC) Como tratamiento para la depresión: Una revisión del estado del arte. *Duazary*, VIII(2), 251-257. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156315016.pdf>
- [53] Ramírez Bermeo, M. E., Vásquez Sánchez, Y. L., García López, K. N., & Céspedes Beltrán, C. A. (Noviembre de 2021). “¡Aprendamos a querernos! Un amor con equilibrio, me amo, te amo y nos amamos” *Relaciones de pareja saludables*. Obtenido de Universidad Católica : <https://repository.ucatolica.edu.co/items/8472945e-7d96-4126-ae17-8320abd4cd3d>
- [54] Ramírez, C. R., Enríquez Canto, Y., & Díaz Gervasi, G. M. (Abril de 2022). Factores asociados a la violencia intrafamiliar psicológica y física contra adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Horizonte Médico (Lima)*, XXII(2), 17-49. doi:<http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2022.v22n2.02>

- [55] Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, XIII(4), 611-632. doi:<https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- [56] Salud, O. M. (8 de Marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- [57] Serna Arbeláez, D., Terán Cortés, C. Y., Vanegas Villegas, A. M., Medina Pérez, Ó. A., Blandón Cuesta, O. M., & Cardona Duque, D. V. (2020). Depresión y funcionamiento familiar en adolescentes de un municipio de Quindío, Colombia. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, XIX(5), 31-53. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000600016&lng=es&tlng=es.
- [58] Spotlight, I. (Diciembre de 2021). *Datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio – Santa Elena*. (O. Mujeres, M. V. Espinel, PNUD Ecuador, & M. G. Amorozo, Editores) Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/Santa%20Elena%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20Genero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio.pdf>
- [59] Valdiviezo Verdezoto, C. Y., & Lara Machado, J. R. (2021). Influencia del funcionamiento familiar y bienestar psicológico en padres de familia ecuatorianos. *Revista Médica Electrónica*, XLIII(4), 987-1000. Recuperado el 8 de Diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242021000400987&lng=es&tlng=es.
- [60] Vázquez, A. G., Sandoval Castillo, A. B., Espín Moreno, M. F., & García Mejía, D. A. (1 de Enero de 2019). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, I(3), 139-148. Obtenido de <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- [61] Velásquez Chalán, L. F., García Núñez, R., Armendáriz Tubón, J. M., San Juan Bosch, M. A., & Díaz Brito, A. (2019). Conocimientos sobre violencia psicológica y su relación con factores biosociales en mujeres adultas jóvenes. *MediSur*, XVII(1), 32-39. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2019000100032&lng=es&tlng=es.
- [62] Villavicencio Aguilar, C. E., & Villarroel Carrión, M. F. (2017). Comunicación afectiva en familias desligadas. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica*

de la Universidad La Salle en Bolivia, XIII(13), 15-39. Obtenido de
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2017000100003&lng=es&tlng=es.

[63] Welch, & Comer. (1988). *Coefficiente de Alpha de Cronbach*. Obtenido de
Recuperado de <http://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf>.

ANEXOS

ENCUESTA REALIZADA A MUJERES DEL BARRIO LA CONCEPCIÓN, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CANTÓN SALINAS

La presente encuesta es anónima, la misma es organizada con el objetivo de analizar la percepción y perspectivas de la “violencia psicológica y el funcionamiento familiar”. Toda la información proporcionada es estrictamente confidencial y será utilizada con fines estadísticos de investigación.

Seleccione la opción de acuerdo a la escala:

ESCALA

Valor	Respuesta de elemento
1	Nunca
2	Raramente
3	Ocasionalmente
4	Frecuentemente
5	Muy frecuente

ENCUESTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR						
Objetivo: Diagnosticar la situación actual de la violencia psicológica y el funcionamiento familiar en las mujeres adultas del barrio La Concepción.						
PREGUNTAS		NUNCA	RARAMENTE	OCCASIONALMENTE	FRECUEMENTEMENTE	MUY FRECUENTE
1	¿Ha padecido violencia psicológica?					

2	¿En algún momento ha pensado que no merece la pena seguir luchando por las situaciones difíciles en su familia?					
3	¿Realiza actividades que le resulten gratificantes?					
4	¿Alguna vez la han humillado, avergonzado o criticado delante de otras personas?					
5	¿Cuándo usted comunica sus emociones o sentimientos en su familia, siente que los han minimizado?					
6	¿Cuándo toman decisiones en su familia valoran su opinión?					
7	¿En su infancia presencié violencia psicológica en su hogar?					
8	¿Recibe gritos o insultos por parte de su pareja o familiares?					
9	¿Cuándo se presenta una discusión o momento violento en su familia los niños están presentes?					
10	¿Cuándo se presenta una discusión con su pareja o familia su reacción es evitativa porque podrían pasar días sin hablarle?					
11	¿Se siente tranquila en su hogar?					
12	¿Dialoga con su pareja o familia sobre los problemas sin temor?					
13	¿Se recuperan rápidamente después de una discusión?					
14	¿Después de una discusión con su familia o pareja, se disculpan con facilidad?					